ANEXO 1 PLAN DE EDUCACIÓN.

Presentación PADEM año escolar 2011

La Dirección de Educación Municipal, de conformidad a la Ley propone al Señor Alcalde de la comuna de Parral este instrumento de Planificación y Gestión denominado PADEM 2011, con la finalidad de ser sometido a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, de forma tal de hacer factible las adecuaciones que el Servicio requiere, valide sus proyectos y programas de acción, regule su estructura y dotaciones funcionarias; así como genere el marco presupuestario apropiado para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos propuestos, que mediante un sano ejercicio administrativo – financiero permita la mejor realización de su misión formadora.

En ese contexto, la presente propuesta intenta ofrecer un real y descarnado diagnóstico de la situación actual de cada uno de los establecimientos dependientes y de la totalidad en su conjunto, exponiendo sus virtudes y señalando sus defectos, detalles de su oferta y de sus logros académicos, así como de su características de dotación funcionaria y gestión administrativa – financiera, como elementos imprescindibles para la toma de decisiones que la era presente requiere.

Por lo expresado, el Padem 2011 contempla necesariamente entre sus componentes esenciales la intención de avanzar hacia una política gradual de normalización y saneamiento administrativo – financiero, que proyecta sustentar en el mediano plazo un servicio educativo de calidad, basados en establecimientos con infraestructura adecuada, las competencias de sus funcionarios, el compromiso de todos sus actores y la excelencia de su propuesta pedagógica. Todo ello, plasmado en un proyecto institucional de alto contenido social que proporcione igualdad

de oportunidades de formación intelectual y valórica a la diversidad de sus usuarios; y que fomente y satisfaga las aspiraciones en los ámbitos deportivo, artístico, científico y tecnológico como complementos imprescindibles de su desarrollo integral.

Para lo anterior, han de contemplarse consideraciones tales como:

1. Rediseño de la estructura organizacional y funcional de la DAEM.
2. Racionalización gradual y adecuación de la oferta educativa, acorde a la realidad social y geográfica de la comuna y a los intereses de la población en edad escolar (fusión de cursos y cierre de escuelas).
3. Adecuación de la Dotación Docente Comunal según niveles de enseñanza, conforme a los criterios legales establecidos para cada caso.
4. Optimización del uso de los ingresos acotados de Subvención SEP.
5. Establecimiento de una política gradual destinada a la reducción de gastos generales.

Lo anterior insertos en la necesidad de generar una política de desarrollo de recurso humano para cada uno de los funcionarios dependientes, que regule sus condiciones de ingreso, su comportamiento funcionario, sus expectativas de crecimiento personal y las características de su vinculo contractual para con la Ilustre Municipalidad de Parral, que garantice y estimule su compromiso con los procesos pedagógicos destinados a fortalecer la oferta educativa Municipal.

En lo pedagógico el instrumento de gestión que se presenta pretende trasparentar los logros y debilidades de la gestión curricular de cada Unidad Escolar, como una forma de contribuir a optimizar el diseño de planes de mejora pertinentes a la particular realidad de cada establecimiento.

Las líneas conductuales que hoy son expuestas a consideración del Sr. Alcalde de nuestra comuna y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, a las Autoridades Educacionales, a las comunidades escolares y a la sociedad toda; constituyen la resultante de una diversidad de factores y procesos que han afectado al Servicio Educativo Municipal de Parral, que por su persistencia en el tiempo han derivado en la necesaria misión de proponer, muy a nuestro pesar, medidas preferentemente en el ámbito administrativo, como prioridad indispensable para generar en un futuro cercano opciones reales de un Servicio de calidad para los escolares de Parral.

La presente Dirección Municipal no se hace responsable de las causas ni de los efectos de los errores cometidos, ni le corresponde indagar en los hechos y actores que derivaron en la responsabilidad histórica de nuestra realidad actual; pero si le corresponde asumir un compromiso con la historia de representar algunas alternativas de superación a los problemas detectados, de forma tal de contribuir a generar progresivamente condiciones apropiadas para el logro de los objetivos educacionales propuestos.

Walter Belmar Fuentealba
Director Departamento Administrativo
Educación Municipal de Parral

Política Educacional del Servicio Educativo Municipal

Una política educacional es un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema.

- **A nivel nacional**

Los criterios orientadores de la política educacional están asociados a los conceptos de **Calidad, Equidad, Participación**, que deben incluir cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada y sirven de orientación para su ejecución a distinta escala del sistema educativo (nacional, regional, local).

Algunos énfasis de esta Política Nacional son: doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y jóvenes, mejoramiento del aprendizaje de la lectoescritura y matemáticas, dominio de un segundo idioma particularmente Inglés, fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos, formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios a escala nacional e internacional, y un fomento del desarrollo científico y tecnológico, igualdad de género.

- **A nivel de la Región del Maule**

Su estrategia está conformada a partir de los siguientes desafíos: mayor nivel de escolaridad y rendimiento de sus usuarios, práctica docente de la mayor efectividad, currículum escolar representativo de su diversidad social, máximo posicionamiento de la educación municipalizada.

- **En Parral**

El Sistema Educativo Municipal se estructura a partir de los siguientes elementos constitutivos de la Política Comunal de Educación:

- Incorporación permanente de la Familia en el proceso formativo e instruccional del estudiante.
- Promoción de actores en las Comunidades Escolares que permitan avanzar en una Educación de Equidad de Género y Justicia Social.
- Presencia de un Proyecto Educativo de Escuelas y Liceos diseñados a partir de una clara opción valórica de respeto por la esencia espiritual y dignidad humana de cada educando y educador, desarrollando en un contexto de adecuada convivencia escolar, regulada por normas justas y eminentemente formativas.
- Creciente presencia e integración del quehacer educativo de Escuelas y Liceos en torno a sus respectivas áreas de influencia territorial y poblacional.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo, en los planos de gestión de los establecimientos educacionales constituyendo “comunidades de aprendizaje”.
- Eficiente y Eficaz administración de los Recursos Humanos Docentes y Asistentes Técnicos de la Educación, asociados al respectivo Proyecto Educativo Institucional.
- Fortalecimiento de la oferta educativa institucional, mediante la creación de talleres JEC y SEP atractivos y de calidad, con una educación inclusiva.

- Desarrollo curricular flexible y contextualizado.
- Perfeccionamiento Docente altamente correlacionado y pertinente al currículum formal y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- Expansión y diversificación de la oferta de educación técnico – profesional asociada a las áreas de desarrollo productivo local y provincial en un plazo de cuatro años.
- Incorporación progresiva del idioma inglés desde educación pre-escolar hasta cuarto año de educación básica dentro del contexto curricular de libre disposición con programas aprobados por el Mineduc.
- Articulación permanente con instituciones de Educación Superior, que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
- Promoción de iniciativas de apoyo a la Transversalidad, Deportes, Ciencia, Tecnología, Artes y tiempo libre educacional.
- Mejoramiento de la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables tanto gubernamentales, como privados.
- Incorporación de tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, estableciendo redes de apoyo y colaboración.
- Educación de Adultos, pertinente y vinculada a las necesidades de desarrollar mayores habilidades y competencias.
- Promueve y favorece la Educación Especial Diferencial atendiendo las Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio y Permanente e incorpora a las familias como aporte activo en el proceso educativo.
- Fortalece acciones Técnico - Administrativas y Técnico - Pedagógicas que favorezcan el logro de una educación que atienda las diferencias individuales y permita la plena inserción escolar y laboral de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Misión y Visión del Departamento Administrativo de Educación Municipal

- **Misión:**

Favorecer la formación de personas integrales, provistas de las competencias que les permitan integrarse positivamente a una sociedad caracterizada por el cambio social y científico-tecnológico; desarrollando al mismo tiempo en nuestros usuarios, principios y valores personales que faciliten su inserción en la comunidad tanto en el ámbito social, como laboral; asegurando una sana convivencia y la preservación del medio ambiente.

- **Visión**

Contar en la Comuna de Parral, con una red de escuelas y liceos con autonomía de gestión pedagógica y administrativa, que permita asegurar aprendizajes de calidad para la totalidad de sus alumnos en pos de lograr mejorar la calidad de vida de las personas, sus familias y su entorno social. Queremos que nuestros alumnos y alumnas desarrollen competencias y habilidades que les permitan insertarse con éxito en el mundo globalizado y puedan adecuarse al cambio permanente que caracteriza hoy a nuestra sociedad.

Metodología para la formulación de PADEM año Escolar 2011

Conforme a la experiencia de años anteriores, la elaboración del PADEM ha utilizado como propuesta metodológica la recopilación de antecedentes provenientes de los propios establecimientos a través de todos sus actores, reuniones técnicas y jornadas de análisis con Directivos y Técnicos de Unidades Educativas y el planteamiento de una visión crítica de una visión actual, acompañando como soporte a la toma de decisiones la realidad administrativa, financiera y educacional del Servicio Municipal.

Para su concreción se mantiene la utilización del modelo SACGE (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar), que permita orientar el quehacer de cada Establecimiento y del Servicio en su conjunto a través de las diversas áreas de gestión, a saber:

1. Área de Liderazgo.
2. Área de Gestión Curricular.
3. Área de Convivencia y Apoyo al Estudiante.
4. Área de Recursos (Humanos; Financieros, Materiales y Tecnológicos; Soportes y Servicios).
5. Área de Resultados.

Las fuentes de información que respaldan los datos estadísticos provienen del Mineduc según bases oficiales y periodos de corte de la misma, así como de antecedentes propios del DAEM debidamente validados por la instancia de origen.

Completa lo anterior el registro según se trate, de aportes estadísticos y de gestión institucional entregados por los establecimientos.

Dadas las características y responsabilidades actuales asignadas a la Dirección de Educación, se incorpora en forma destacada en el presente instrumento de gestión las acciones contenidas en los aspectos vinculados a la SEP (Subvención Escolar Preferencial), por el impacto que ellas deberán tener en la obtención de logros de aprendizajes y superación de las desigualdades sociales y educativas de la población escolar, debidamente focalizadas a través de los planes de mejora de los diferentes establecimientos de educación prebásica y básica bajo nuestra dependencia.

La propuesta Padem 2011 se presenta formalmente para efectos de mejor comprensión, evaluación y análisis; en documento original en formato escrito y anexo digital que complementa y detalla la particular realidad de cada establecimiento o rubro de gestión.

Identificación Aspectos Sectoriales de la Comuna de Parral

- **Diagnóstico: Análisis de la Educación Municipal en 2010**

La región del Maule tiene una superficie de 30.296 km2, representando el 4% de la superficie del país y sus límites son: al norte con la región de O'Higgins, al este con Argentina, al sur con la región de Bío Bío y al oeste con el océano Pacífico. La capital de la región es Talca, ubicada a 250 kilómetros al sur de Santiago. La región está dividida administrativamente en 4 provincias y 30 comunas. La población regional es de 908.097 habitantes, correspondiente al 6% de la población nacional y su densidad alcanza a 30 hab/km2. Su tasa de crecimiento poblacional, durante el período intercensal, ha sido de 8,6% en diez años, lo que la sitúa 4.2 puntos porcentuales bajo el promedio nacional de 12.8 %. La población rural es de 305.077 personas, representando el 33.6% de la población total regional. El mayor crecimiento de la población se registra en la provincia y comuna de Talca, con un 12,4% y 17,8%, respectivamente. Entre las comunas con mayor crecimiento figuran Constitución (14,2%), Maule (22,3%) y Cauquenes, con 17,2%. En tanto, disminuyó la población en Retiro (-6,2%), Pelarco (-5%), Curepto (-12%) y Empedrado (-7,2%).

- **Antecendentes de Parral**

Nuestra comuna está ubicada en el extremo sur de la Región del Maule y tiene una superficie de 1.638 Km2. Posee una población de 38.249 habitantes (19.044 mujeres y 19.205 hombres). La comuna de Parral acoge a un 4,16% de la población total de la región, y un 32,71% corresponde a población rural y 67,29% a población urbana (Datos Censales 2002).

La mayor población se concentra en el sector urbano, no obstante que la actividad productiva y laboral, se concentra mayoritariamente en el medio rural, relacionada específicamente con la agricultura y sus variadas actividades asociadas. En este ámbito, destacan las agroindustrias relacionadas con la producción de arroz, frutícola y hortícola en un acelerado proceso de desarrollo.

La comuna presenta una tasa de pobreza que alcanza un 30,5%, según encuesta CASEN publicada en el año 2003 por MIDEPLAN.

- **Indicadores Demográficos comunales**

A continuación realizaremos un completo análisis de las características sociodemográficas de nuestra comuna con el objetivo de describir a nuestros usuarios y fundamentar las acciones propuestas para 2011.

- **Tasa de Crecimiento anual de la Población**

Período 2007- 2008	**Tasa de Crecimiento de la Población**		
	Total	Hombres	Mujeres
	-0,2153%	-0,2512%	-0,1792%

***Fuente**: Elaboración propia a partir datos INE (Proyecciones de Población)*

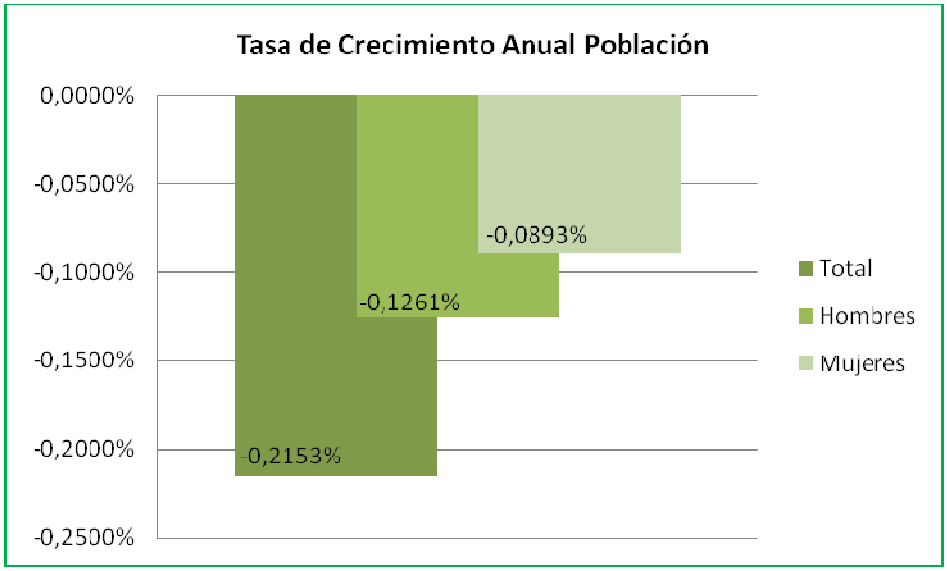

- **Población Comunal por área, sexo y rango de edad**

Zona	Total Población	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Parral	37,822	18,963	18,859	26,397	11,425
VII Región	908,097	452,988	455,109	603,020	305,077
Total País	15,116,435	7,447,695	7,668,740	13,090,113	2,026,322

***Fuente**: INE 2002, Censo 2002*

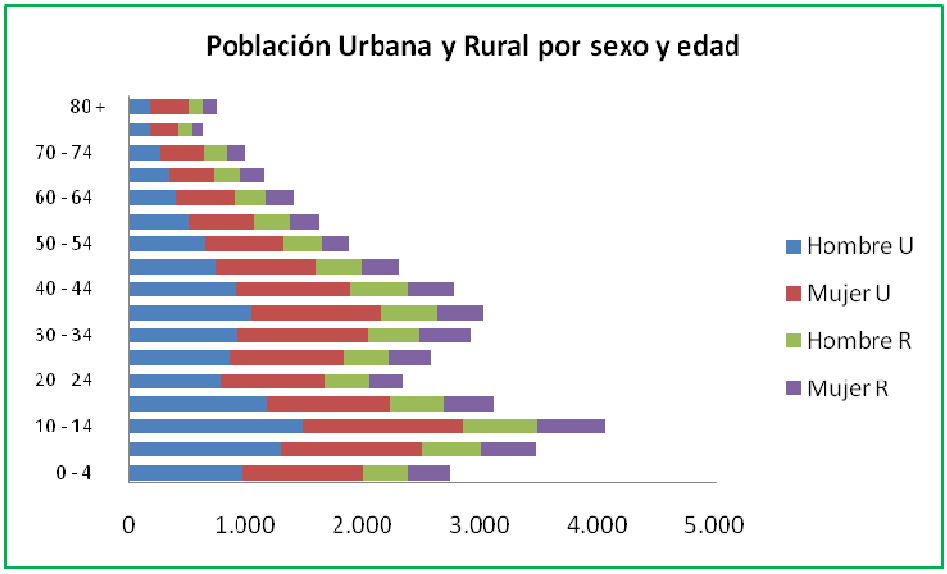

***Fuente**: INE 2002, Censo 2002*

Se observa un número similar de hombres y mujeres. Además, la población urbana es mayor a la rural. Por otro lado, la mayor proporción de personas se ubica en el rango de edad entre los 10-14 años y la menor proporción, en el rango entre 75-79 años.

- **Estructura por sexo y edad**

Edades	Total	Hombres	Mujeres
0 - 4	2,740	1,367	1,373
5 - 9	3,474	1,800	1,674
10 - 14	4,067	2,129	1,938
15 - 19	3,122	1,639	1,483
20 - 24	2,342	1,164	1,178
25 - 29	2,575	1,258	1,317
30 - 34	2,913	1,371	1,542
35 - 39	3,032	1,543	1,489
40 - 44	2,773	1,398	1,375
45 - 49	2,309	1,136	1,173
50 - 54	1,887	1,000	887
55 - 59	1,630	821	809
60 - 64	1,411	664	747
65 - 69	1,155	577	578
70 - 74	999	464	535
75 - 79	639	323	316
80 +	754	309	445

***Fuente**: INE 2002, Censo 2002*

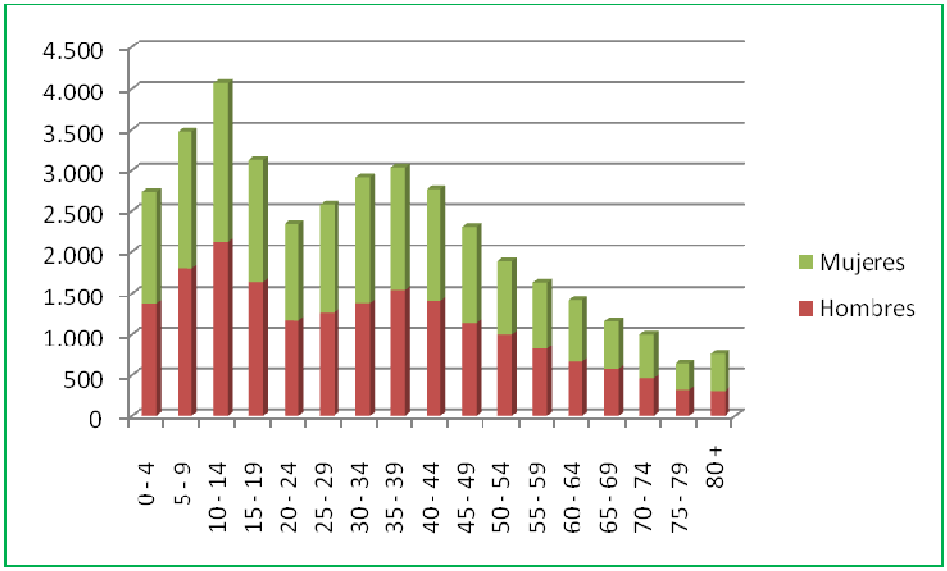

Al igual que en el gráfico anterior, aquí se observa cómo la mayor proporción de población se ubica en el rango entre los 10-14 años. Las menores proporciones de población, se observan después de los 50 años, por lo que no hay indicios para pensar en que la población de la Comuna de Parral sea una población envejecida.

- **Proyección de población por edades y sexo**

POBLACIÓN	AÑO		
	2010	2015	2020
Total	37,826	37,328	36,674
Hombres	18,957	18,672	18,313
Mujeres	18,869	18,656	18,361

***Fuente**: INE 2002, Censo 2002*

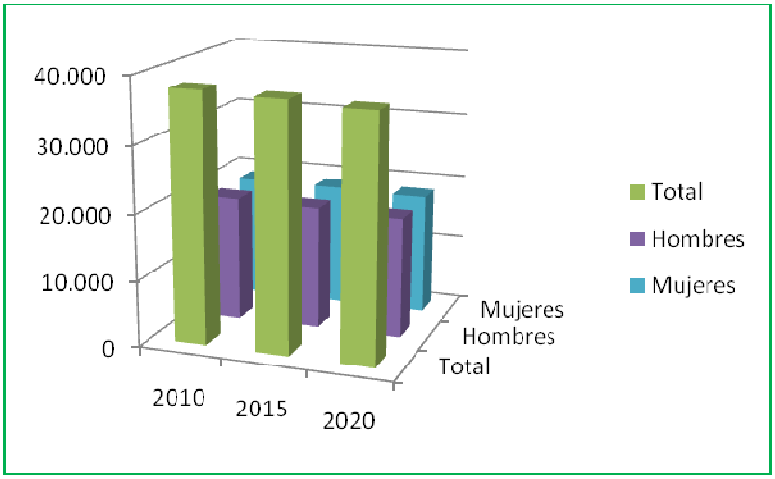

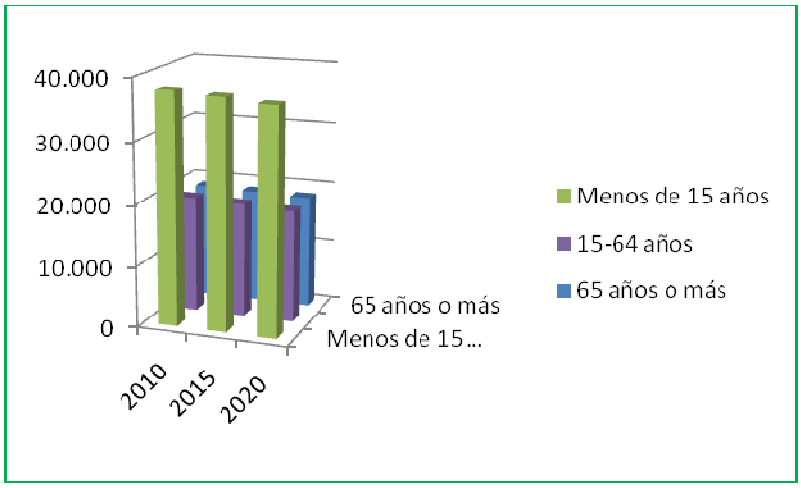

***Fuente**: INE 2002, Censo 2002*

Se mantiene la tendencia de la población concentrándose en el rango de edad “Menos de 15 años”, no obstante, la proyección de población indica que la población total disminuirá con el transcurso de los años.

Estructura Organizacional DAEM

El Departamento Administrativo de Educación Municipal es encabezado por el Director Comunal de Educación Municipal, profesional de la Educación con estudios y especialización en las áreas de administración, gestión y supervisión educacional. El Director es asesorado por un completo equipo de profesionales de áreas complementarias al quehacer educacional, los cuales trabajan en los sub departamentos que se detallan a continuación:

a) Sub Departamento Jurídico

La función de Asesor Jurídico es orientar en el área legal a los sub departamentos de personal y adquisiciones del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, en lo relativo a la contratación de profesionales, adquisición de bienes muebles y contratación de servicios. Esto, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados en los Planes de Mejora de cada uno de los establecimiento educacionales, según lo prescrito en la Ley de Subvenciones Escolar Preferencial Nº 20.248.

En este sentido, la profesional se encarga de elaborar los contratos de prestación y adquisición de servicios y los decretos que aprueban dichas contrataciones, con la finalidad de resguardar que cada una de ellas se apeguen a la normativa legal vigente, y otorguen plena seguridad que el servicio contratado y por consiguiente el que será prestado por parte del adjudicatario o prestador de servicios, será el optimo en conformidad a los requerimientos y necesidades que presenta nuestro cuerpo estudiantil.

Es el Profesional a cargo de asesorar legalmente a los Directores y Docentes de los establecimientos educacionales, en cada uno de los conflictos que se susciten entre sus alumnos y que pudieren revestir el carácter de delito, encargándose para ello y cuando fuere el caso, de elaborar las denuncias que presenta el Jefe del Departamento de Educación ante las autoridades correspondiente, una vez que toma conocimientos de los hechos, con la finalidad de cautelar los derechos vulnerados de los alumnos afectados.

Por otra parte y con la finalidad de cautelar la correcta aplicación del seguro escolar, la profesional se encarga de asesorar a los Directores de los establecimientos, cada vez que un alumno sufre un accidente y existen dudas sobre la forma de hacer efectivo el seguro escolar, y sobre los plazos con los que se cuentan para ello.

Por último, el Asesor Jurídico DAEM apoyará al subdepartamento de personal de Departamento de Educación, en lo relativo a la elaboración de contratos y decretos que regulan y norman la dotación de docentes y no docentes al interior de los establecimientos educacionales.

b) Sub Departamento de Recursos Humanos:

Está compuesto por un profesional con estudios administrativos, una secretaria con estudios y perfeccionamiento en su área, existiendo la necesidad de optimizar el trabajo de este sub departamento se hace indispensable contar con otro profesional administrativo para asumir tareas relacionadas con remuneraciones. Las funciones de este departamento son las siguientes: fijar dotación docente, redacción de decretos de contratación de personal, tramitar

documentos ante Contraloría, seguimiento de licencias médicas, reemplazos por licencias médicas, remuneraciones, presupuesto, ficha actualizada de cada funcionario del sistema, entre otros.

c) Sub Departamento de Administración y Finanzas:

Está compuesto por 2 profesionales con estudios contables y una secretaria con estudios administrativos y técnicos.

Sus funciones son: cobro subvención educacional, administración de recursos financieros y presupuesto del sistema de Educación Municipal, pagos de remuneraciones y cotizaciones previsionales, consumos básicos, facturas de compra, rendición de cuentas, control de adquisiciones de programas complementarios, declaración de la asistencia regular y de la asistencia mensual de los prioritarios, entre otras.

d) Sub Departamento de Equipamiento, Locales, Inventarios y Adquisiciones:

Está compuesto por un profesional administrativo con experiencia y capacitado en el sistema de Chile Compra, licitaciones, adquisiciones en general y una secretaria de apoyo al encargado de adquisiciones con conocimiento y dominio en informática encargada de registrar y generar órdenes de compras de los diversos programas que deben adquirir materiales, etc. Un encargado de inventarios y un encargado de mantenimiento y reparaciones de locales para realizar visitas a terreno. Entre otras funciones, este profesional estará a cargo del control de los vehículos de este departamento tanto en su operatividad y mantención, como también la asignación de tareas a los conductores, con un registro de bitácora de cada vehículo.

e) Sub Departamento de Unidad Técnico Pedagógica Comunal:

Cuenta con una coordinadora Comunal de la UTP, docente Educación General Básica, Licenciada en Educación con mención en Curriculum con jornada completa, una Educadora de Párvulos, con media jornada cuya función es poner en marcha las Políticas Comunales de Educación del área pre básica, un coordinador de Educación Especial y un coordinador de Educación Media.

Además, se cuenta con dos asesoras pedagógicas comunales de la Estrategia LEM, que son apoyo técnico en ocho establecimientos educacionales de la Comuna. A esto se le suma un equipo multidisciplinario formado por una Psicóloga con horas destinadas a la atención de alumnos prioritarios, un Asistente Social con 44 horas destinadas al programa de Prorretención.

Cuenta además con un Asistente Social a cargo del programa Habilidades para la Vida, cuya función es el estudio de niños, niñas y familias de alta vulnerabilidad bio-psicosocial y conductas desadaptativas en el aula, coordinar y apoyar la creación de grupos de integración

para los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), postulación a becas y otros beneficios estudiantiles y sociales existentes, además de la entrega de informes socioeconómicos.

f) Sub Departamento de Salud y Alimentación:

Actualmente cuenta con un funcionario administrativo con 44 horas destinadas a la coordinación de los programas asistenciales emanados por la JUNAEB, referidos a alimentación y salud escolar.

g) Sub Departamento de Educación Extraescolar y Enlaces

Cuenta con 1 profesional de la Educación con postítulo en educación extra escolar e informática educativa. Sus funciones son: Programar y coordinar actividades extraprogramáticas y/o actividades formativas complementarias, en los ámbitos deportivo-recreativos, artísticos, sociales y medio ambiente. Elaboración y supervisión de proyectos, especialmente de tipo deportivos postulados a Chile Deportes. También coordinar, implementar y ejecutar el programa ENLACES emanado del MINEDUC, para lo cual cuenta con un profesional con postítulo en Informática Educativa, quien es apoyado por un soporte técnico, programador en computación, que se desempeña directamente en el DAEM y en los Establecimientos Educacionales.

h) Sub Departamento de Oficina y Partes

Está formada por un secretaria con estudios del área y cuya función es recepción y despacho de correspondencia, recepcionista, control de llamada, programación de reuniones, entre otras.

Características Generales de la Educación Comunal

La Educación en la comuna de Parral es una responsabilidad compartida entre la Ilustre Municipalidad y los sostenedores de 10 establecimientos educacionales particulares subvencionados. Se atienden distintos niveles y modalidades de enseñanza, la que contempla desde los niveles pre-básicos, básicos y medios C/H, T/P y Educación Especial.

En lo concerniente a la Educación Pública, es administrada por la Ilustre Municipalidad de Parral a través del Departamento de Educación Municipal. DAEM Parral cuenta con 30 establecimientos educacionales, de los cuales 27 corresponden a unidades educativas con niveles de enseñanza de pre-básica, básica y modalidades de educación especial; 2 establecimientos educacionales con enseñanza completa (pre-básica, básica y media), 1 centro de Educación Integrada de Adultos que atiende todos los niveles, modalidades y programas de educación de adultos. Además, posee un Liceo polivalente que imparte Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico-Profesional. Del total de establecimientos educacionales municipalizados, 13 de ellos contemplan dentro de su esquema la existencia de 17 proyectos de integración y un grupo de educación diferencial cumpliendo con el objetivo de una educación comunal inclusiva con apertura a la diversidad. Además de 1 establecimiento que posee la modalidad de lenguaje en el pre básico.

- **Caracterización de Apoderados del sistema Educacional de Parral**

Datos	
Edad Promedio Apoderados	**34,4**
Rango de edad apoderados	**20-73**
% Apoderados Hombres	**2,1%**
% Apoderados Mujeres	**97,9%**
Promedio de Hijos	**2,6**
Promedio de hijos estudiantes	**2,0**
% Apoderados con 1 solo hijo	**12%**

***Fuente**: Primera Encuesta de Satisfacción Apoderados de Parral 2009*

Los datos recogidos muestran que nuestros apoderados son jóvenes (34,4 años), sin embargo, han permanecido durante un promedio de 5,9 años en el sistema de educación municipal, lo cual les entrega experiencia y conocimiento acerca de las políticas educacionales de la comuna, desempeño de profesores y directivos, entre otros.

Por otra parte, la distribución por sexo nos permite por primer vez constatar con datos duros la poca participación de los hombres en los procesos educativos (al menos, en la formalidad de la condición de apoderado).

- **Caracterización socio- económica (Ingreso y Pobreza)**

Comuna - Provincia - Región	Indigencia	Pobreza no indigente	Total Pobreza	No pobres
PARRAL	9,50%	15,70%	25,20%	74,80%
Provincia de Linares	6,10%	16,40%	22,50%	77,50%
Región del Maule	4,20%	13,50%	17,70%	82,30%
Total País	3,20%	10,50%	13,70%	86,30%

***Fuente**: Casen 2006*

Ingreso Promedio Hogares	Autónomo	Subsidios Monetarios	Monetario
PARRAL	$ 421,261	$ 8,640	$ 429,901
Región del Maule	$ 424,914	$ 9,583	$ 434,497
Total País	$ 613,206	$ 7,269	$ 620,475

***Fuente**: Casen 2006. Indicadores Comunales. Promedio de Ingreso de los Hogares (noviembre 2006)*

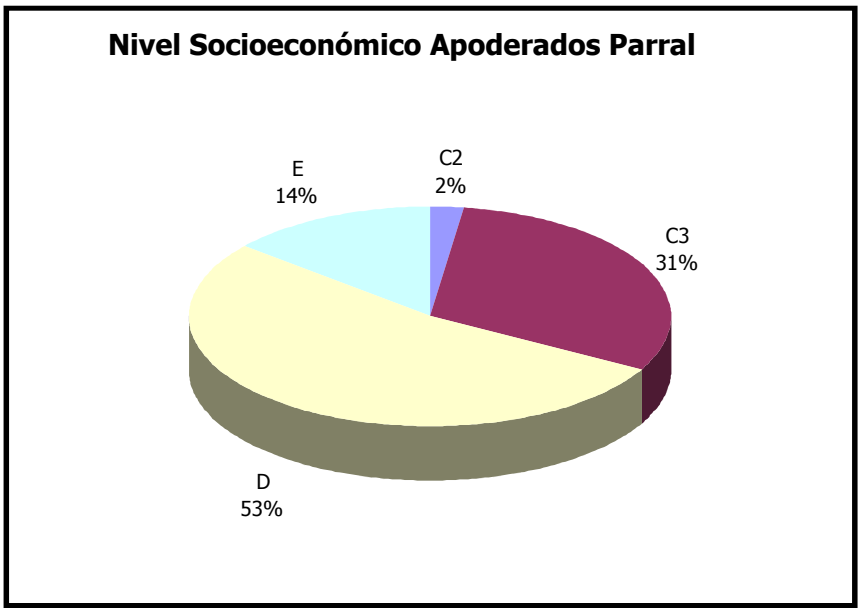

***Fuente**: Primera Encuesta de Satisfacción Apoderados de Parral 2009*

La distribución de Nivel Socioeconómico de los grupos familiares muestra como nuestro mayor grupo de usuarios a los grupos C3 y D. Por lo tanto, se puede afirmar que el sistema de educación municipal concentra como sus usuarios a un 84% de alumnos de clase media baja y baja, siendo esta última la de mayor densidad.

Asimismo, se aprecia que los establecimientos DAEM Parral absorben a la población identificada como Pobre No Indigente (15,70%) por CASEN 2006. Este sector se ubica dentro del grupo E (14%). Este fenómeno demuestra la amplia cobertura entregada por los establecimientos DAEM, observándose una transversalidad difícilmente alcanzable por el sector privado.

- **Empleo**

Tasas de Participación, Ocupación y Desocupación de la Población de 15 y más años							
	Participación			**Ocupados**	**Desocupados**		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
PARRAL	49.46	67.4	32.7	46.77	5.45	4.5	7.3
Región del Maule	55.05	71.7	39.4	51.34	6.75	5.1	9.6

***Fuente**: Casen 2006. Indicadores Comunales y Perfil Comunal*

- **Distribución Fuerza Laboral**

Distribución Fuerza Laboral (Población Económicamente Activa)					
Edad	Sexo	Total Población Económicamente Activa	Ocupados	Cesantes	Buscando trabajo por primera vez
15 - 24	Hombres	1,363	972	225	166
	Mujeres	644	421	105	118
25 - 34	Hombres	2,354	1,939	374	41
	Mujeres	1,034	888	109	37
35 - 44	Hombres	2,591	2,204	372	15
	Mujeres	975	889	75	11
45 - 54	Hombres	1,826	1,566	250	10
	Mujeres	725	665	56	4
55 - 64	Hombres	992	820	167	5
	Mujeres	286	267	13	6
65 +	Hombres	303	272	29	2
	Mujeres	68	65	1	2
Total	Hombres	9,429	7,773	1,417	239
	Mujeres	3,732	3,195	359	178

***Fuente**: INE, Censo 2002*

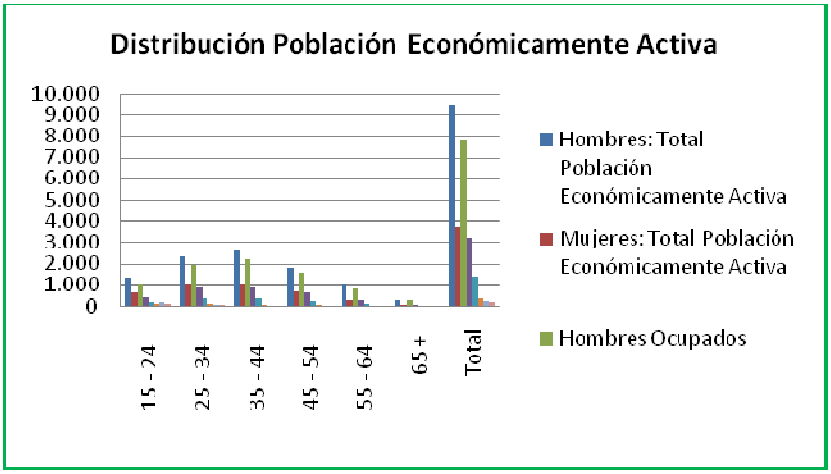

El mayor porcentaje de población económicamente activa son Hombres Ocupados entre 35-44 años. Por su parte, las mujeres que forman parte de la población económicamente activa son en su mayoría Mujeres Ocupadas entre 25-34 años.

Quienes buscan trabajo por primera vez son principalmente personas entre 15 y 24 años.

- **Actividad Económica Comunal**

Población de 15 Años y más Económicamente Activa, por Rama de Actividad Económica

Categorías	Casos	%	Acumulado %
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS	3.635	28,52 %	28,52 %
SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS	143	1,12 %	29,65 %
PESCA, EXPLOTACION DE CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCICOLAS, ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA PESCA	8	,06 %	29,71 %
EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROS	14	,11 %	29,87 %
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	437	3,43 %	33,37 %
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR, ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES	70	,55 %	33,97 %
CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS, FABRICACION DE MALETAS, BOLSOS DE MANO, ARTICULOS DE TALABARTERIA Y GUARNICIONERIA, Y CALZADO	176	1,38 %	35,35 %
PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, FABRICACION DE ARTICULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES	121	,95 %	36,30 %
FABRICACION DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	86	,67 %	37,59 %
FABRICACION DE MUEBLES, INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	164	1,29 %	39,05 %
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE	107	,84 %	39,89 %
CONSTRUCCION	1.038	8,15 %	48,22 %
VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	322	2,53 %	50,75 %
COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISION, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	139	1,09 %	51,84 %
COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	1.888	14,81 %	66,65 %
HOTELES Y RESTAURANTES	255	2,00 %	68,65 %
TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE, TRANSPORTE POR TUBERIAS	495	3,88 %	72,54 %
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES	127	1,00 %	73,53 %
INTERMEDIACION FINANCIERA, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES	85	,67 %	74,46 %
ACTIVIDADES INMOBILIARIOS	13	,10 %	74,70 %
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	478	3,75 %	78,66 %
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	383	3,01 %	81,66 %
ENSEÑANZA	786	6,17 %	87,83 %
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	441	3,46 %	91,29 %
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	654	5,13 %	100,00 %

En este sentido, los apoderados del sistema educacional municipalizado muestran el siguiente detalle de actividades económicas:

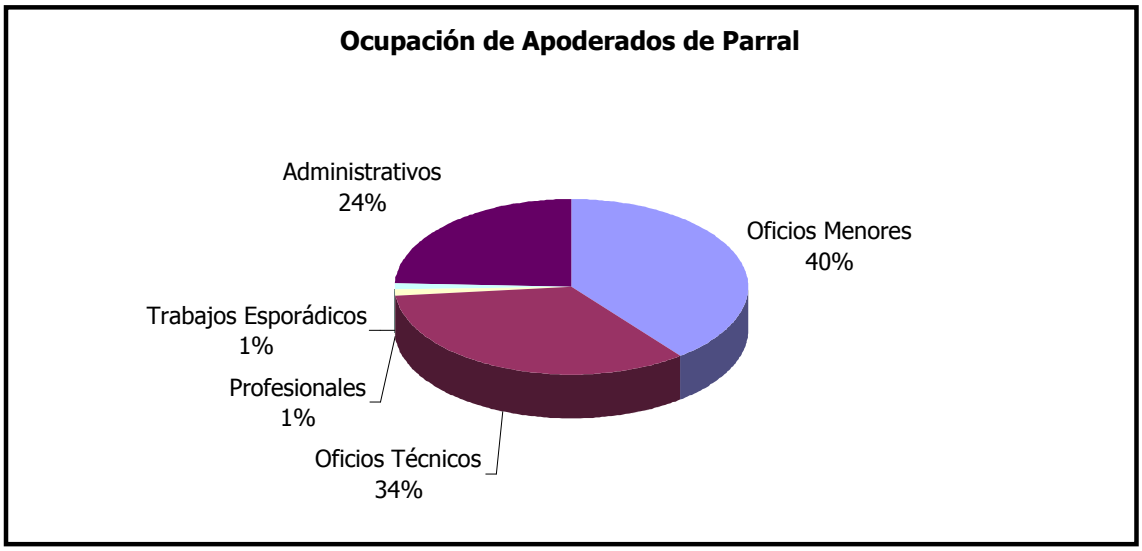

***Fuente**: Primera Encuesta de Satisfacción Apoderados de Parral 2009*

La categoría Oficios Menores (40%) se refiere a obreros en general. Temporeros, jornaleros, trabajos caseros, feriantes, vendedores ambulantes o pequeños comerciantes, empleadas domésticas, entre otros. Mientras que Oficios Técnicos, reúne a apoderados con enseñanza media completa que trabajan en un oficio especializado y con algún curso de capacitación: taxistas, camioneros, guardias, mecánicos, etc. Administrativos agrupa a secretarias, vendedores de todo tipo, ejecutivos menores, juniors, microempresarios, etc.

Los apoderados del sistema educativo parralino se concentran en labores relacionadas con el agro, siendo los temporeros la ocupación más habitual.

- **Viviendas y hacinamiento**

	Indicador de Hacinamiento		**Indicador de Materialidad**			
	Sin Hacinamiento	Con Hacinamiento	Viv. Buenas	Viv. Aceptables	Viv. Recuperables	Viv. Deficitarias
PARRAL	99.5	0.5	70.84	6.26	8.32	14.58
Región del Maule	99.1	0.9	68.16	7.89	9.99	13.97
Total País	99.2	0.8	76.84	6.68	7.66	8.82

***Fuente**: Casen 2006, Indicadores Comunales*

- **Analfabetismo y Escolaridad**

	Analfabetismo			**Escolaridad (años)**		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
PARRAL	8.97%	9.62%	8.32%	8.9	---	---
Región del Maule	7.68%	8.46%	6.91%	9	8.8	9
Total País	4.21%	4.17%	4.25%	10.1	10.3	10
Analfabetismo sobre población de 10 años y más Escolaridad sobre población de 15 años y más						

- **Educación Superior (CFT y Universidades)**

	Educación Superior			
	CFT	Instituto Profesional	Universitaria	Total
PARRAL	1.83%	2.22%	4.06%	8.11%
Región del Maule	1.65%	2.26%	5.59%	9.50%
Total País	2.38%	3.89%	10.09%	16.36%
Sobre población de 5 años y más				

***Fuente**: INE, Censo 2002 y Casen 2006*

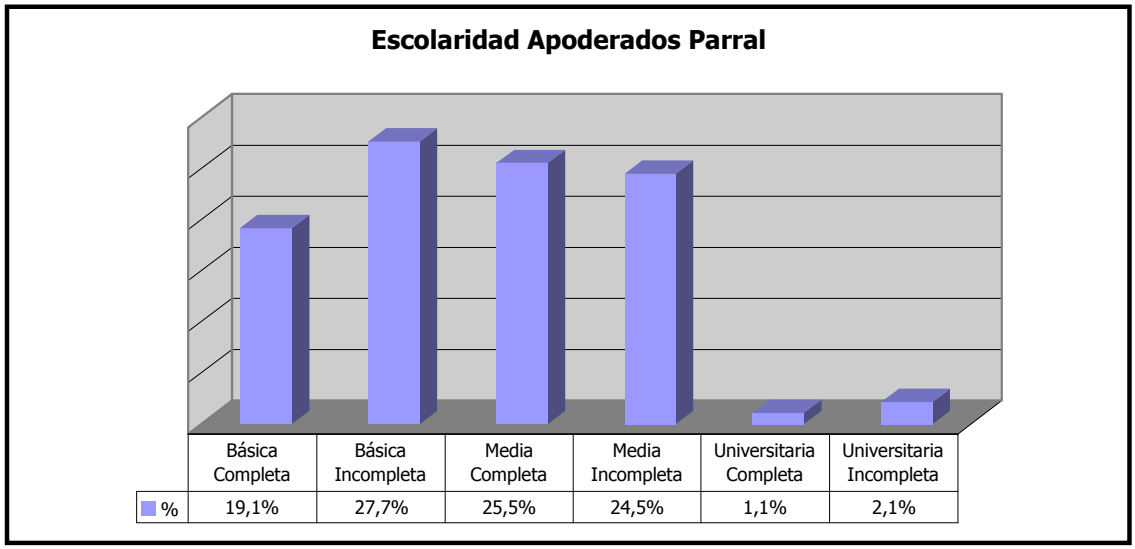

***Fuente**: Primera Encuesta de Satisfacción Apoderados de Parral 2009*

La escolaridad de los apoderados de Parral muestra un preocupante 71,3% de personas que no han completado los 12 años de educación consagrados por ley. Se destaca negativamente el 27,7% de apoderados sin concluir su enseñanza básica.

Diagnóstico del Sistema Educativo Comunal de Parral

1. Diagnósticos Pedagógicos

- **Test de Velocidad Lectora**

El DAEM Parral realizó durante 2010 una medición de Velocidad Lectora para alumnos y alumnas de primero básico. El instrumento se aplicó durante los meses de agosto a los establecimientos que poseen este nivel, logrando recabar valiosa información. La prueba consistió en la lectura en voz alta de un texto de 78 palabras durante un minuto. Los resultados de los niños y niñas se clasificaron de acuerdo al siguiente cuadro:

Categoría	Palabras leídas en 1 min.
Muy Rápido	56 ó +
Rápido	55 - 47
Medio Alto	46 - 38
Medio Bajo	37 - 29
Lento	28 - 22
Muy Lento	21 ó -
No Lector	0 palabra

Durante la primera medición, se observó un importante porcentaje de alumnos que se ubicaban en las categorías más bajas. A continuación el detalle de los resultados de la medición de julio.

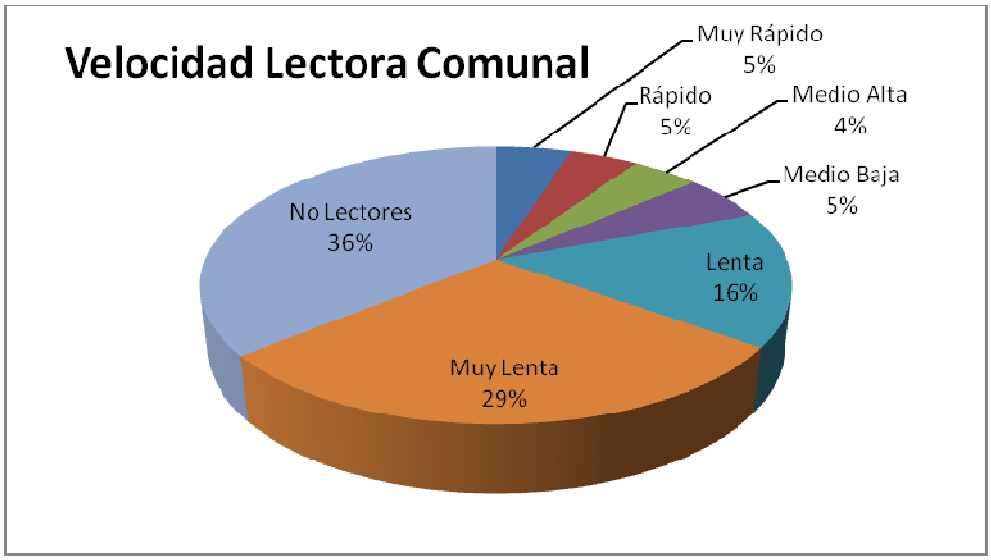

La medición de julio logró una cobertura del 84% de los establecimientos educacionales con primero básico.

Tras conocerse los resultados, DAEM Parral realizó una serie de acciones para mejorar los rendimientos de todos los alumnos y alumnas. El trabajo se realizó en conjunto con DEPROE, jefes técnicos, profesores de primero básico y la Unidad Técnico Pedagógica Comunal DAEM.

También se evaluó la Comprensión Lectora a todos los alumnos y alumnas de 4° año Básico de nuestros establecimientos educacionales, siendo estos los resultados:

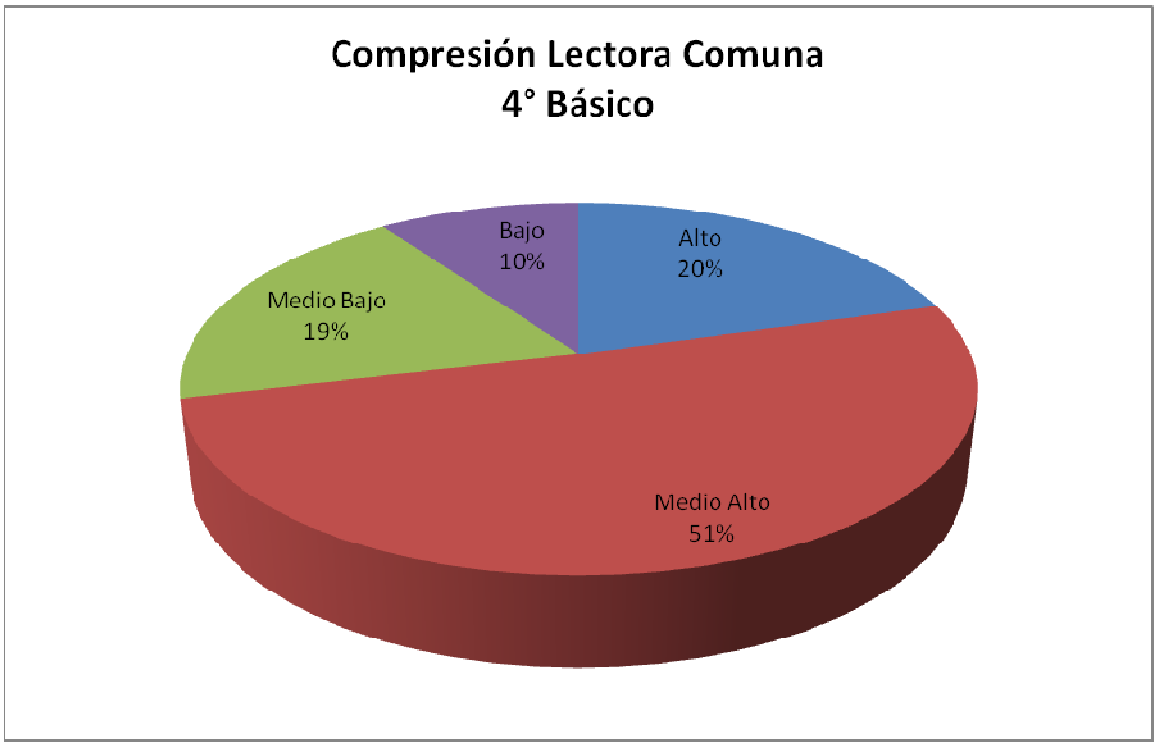

Además, se evaluó la Comprensión Lectora a todos los alumnos y alumnas de 2° de Educación Media de nuestros establecimientos educacionales, siendo estos los resultados:

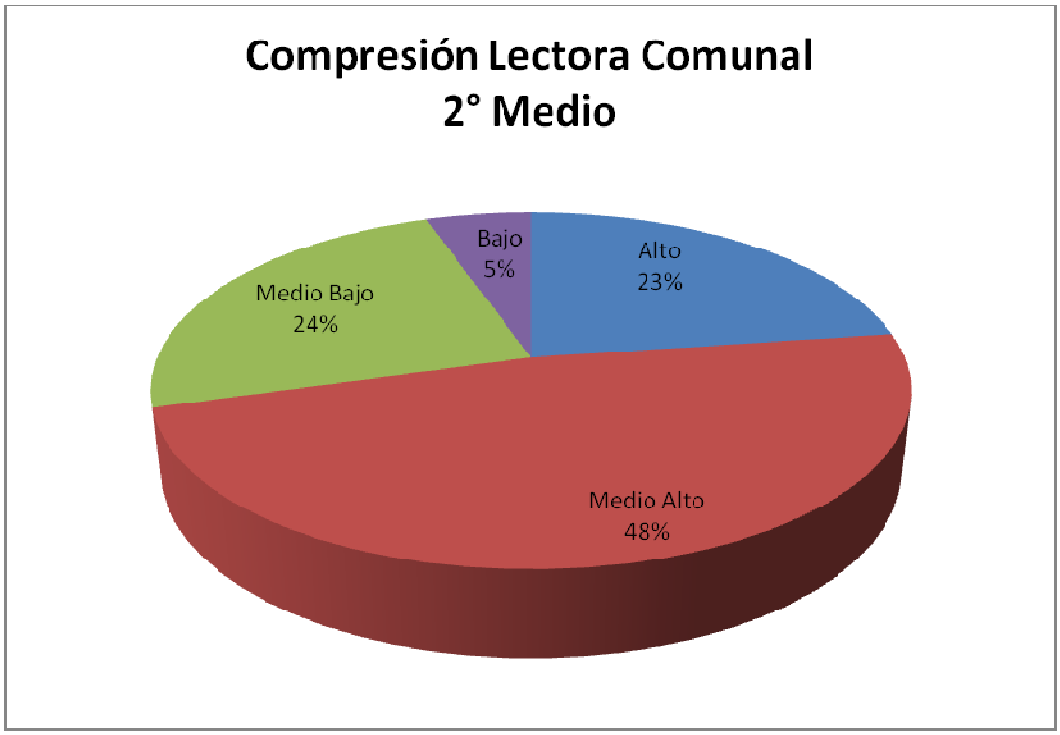

Por otra parte y a fin de optimizar la gestión de la Dirección de Educación en el proceso escolar, persisten incorporados a diferentes Establecimientos y financiados vía SEP, diversos profesionales y técnicos contratados en áreas de la asistencialidad escolar, los que junto a otros profesionales y horas de la misma naturaleza conforman una red de apoyo a los procesos escolares.

Las tradicionales fuentes de financiamiento de la educación municipal, han provenido históricamente de la subvención escolar normal del Mineduc y de los aportes a través de transferencias del Municipio, las que en su conjunto a la fecha han resultado insuficientes para ofrecer una educación de calidad a los sectores vulnerables que atiende. Por ello, la puesta en vigencia a contar del mes de abril de 2008 de la subvención escolar preferencial SEP, constituye una trascendente herramienta destinada a disminuir la brecha de desigualdad de oportunidades que afecta a nuestros alumnos, acción que representa el ingreso de fondos acotados para cada establecimiento de educación prebásica y básica .

La adjudicación de fondos mediante el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión para el año 2010 ha permitido materializar y en vías de ejecución iniciativas postuladas, por una cifra global de 132 millones de pesos.

Dada la situación deficitaria de la Educación Municipal, adquirirá particular protagonismo la necesidad de priorizar y proyectar adecuadamente los fondos y fuentes de financiamiento precedentemente indicadas, las que por su trascendencia e impacto en la oferta educativa comunal serán abordadas en extenso en capítulos venideros y anexo de este instrumento de gestión.

Oferta Pedagógica y Modalidades de Enseñanza

- **Educación Parvularia:**

Asegurar una Educación de calidad desde los primeros años de vida es un compromiso que ha asumido la Ilustre Municipalidad de Parral, en ello ha puesto todo el énfasis, lo que ha permitido reducir la brecha existente de desigualdades dando oportunidades para que niños y niñas aprendan efectivamente en un ambiente grato y con los recursos necesarios, en donde se potencien los valores y se promueva la creación de nuevas oportunidades educativas.

Todo ello demanda un gran compromiso, esfuerzo y responsabilidad de todos los actores; especialmente de los educadores y educadoras de párvulos de nuestra comuna.

La oportunidad de contar con este nivel educativo favorece la inserción temprana de los menores al sistema educacional e integración social, generando un proceso de articulación con la continuidad de estudios en la enseñanza básica municipal. Su cobertura actual y proyectada es la siguiente:

- **Cobertura 2010:**

NOMBRE ESTABLECIMIENTO		PRE-KINDER	KINDER	TOTAL	Proyecto JEC
G-558	"ARMANDO GUZMAN MORALES"	4	9	13	SI
G-560	"FRANCISCO MAUREIRA"			**PMI**	**SI**
E-567	"SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE"	14	11	25	SI
F-568	"EL LIBERTADOR"	7	12	19	SI
F-570	"MAGDALENA HERNANDEZ"	6	16	22	SI
G-571	"VILLA REINA"			**PMI**	**NO**
E-573	"LUIS ARMANDO GOMEZ"	4	13	17	SI
F-574	"PALMA ROSA"			**PMI**	**NO**
E-577	"PABLO NERUDA"	6	40	46	NO
E-579	"ARRAU MENDEZ"	8	17	25	NO
F-580	"JOSE MATTA CALLEJON"	6	18	24	SI
F-592	"IGNACIO URRUTIA"	11	7	18	NO
	TOTAL	**66**	**143**	**209**	
	MODALIDAD DE LENGUAJE			**143**	
	TOTAL PRE-BASICA			**352**	

* PMI: Proyecto Mejoramiento de la Infancia.
* Matrícula al 30/08/2010

- **Proyección 2011**

Nueve Escuelas con nivel NT1 y NT2 de Educación Parvularia, atendiendo un total de matrícula aproximadamente 200 niños y niñas.

La modalidad de lenguaje proyecta una matrícula igual o superior a 143 alumnos de 3 a 5 años de edad.

Personal Contratado Nivel Parvulario
Cantidad De Educadoras De Planta: 11 Educadoras De Párvulos
Cantidad De Educadoras Contrata: 1 Educadora De Párvulos
Cantidad Profesoras Especialistas Tel Contrata: 5 Educadoras Diferenciales Mención Trastorno Específico De Lenguaje.
Cantidad De Asistentes De Párvulos De Planta: 6 Técnicos Nivel Medio En Atención De Párvulos
Cantidad De Asistentes De Párvulos A Contrata: 5 Técnicos Nivel Medio En Atención De Párvulos
Cantidad De Auxiliares A Contrata En Modalidad de Lenguaje: 3 Auxiliares

- **Programas no Convencionales del Nivel Parvulario que Funcionaron en 2010:**

  - PMI "CULTIVANDO SUEÑOS" EN ESCUELA DE VILLA REINA: Atendiendo aproximadamente una matrícula de 22 niños y niñas de 1 a 5 años de edad.

  - PMI "ARCOIRIS" EN ESCUELA DE TALQUITA: Atendiendo aproximadamente una matrícula de 15 niños y niñas de 1 a 5 años de edad.

  - PMI "PETALOS DE ROSA" EN ESCUELA DE PALMA ROSA: Atendiendo aproximadamente una matrícula de 15 niños y niñas de 1 a 5 años de edad.

- **Porcentaje de Ejecución:**

La incorporación de programas no formales de educación parvularia, en la zona rural es con el fin de diversificar la oferta, adecuarse a la realidad comunal y aumentar la cobertura con menos costo y similar calidad.

En los tres grupos existentes los niños y niñas están siendo atendidos desde abril a diciembre en media jornada y un grupo con jornada completa. Como proyecto comunitario, agentes claves de la comunidad y redes de apoyo (JUNJI, SERNAM; C.E.I.A; Depto de Salud Municipal, OPD) participan capacitando a las madres y familiares en temas relacionados con Pautas de Crianza, Estimulación Temprana, Prevención de VIF y Resolución de Conflictos, etc, para entregar las herramientas necesarias, y educar a los párvulos con eficiencia y calidad.

En la modalidad formal, 6 escuelas están brindando atención con jornada escolar completa, favoreciendo al 48% de los niños y niñas que asisten a escuelas municipalizadas tanto urbanas como rurales, con el objetivo de mejorar sustantivamente la calidad de la Educación Parvularia, favoreciendo los aprendizajes relevantes y significativos, asegurando su equidad, y la participación familiar y de la comunidad parralina.

Se cuenta y aplica en un 100% de las escuelas, el marco curricular nacional vigente para el nivel transición I y II, que define objetivos y contenidos esenciales orientadores en especial

sobre el para qué, el qué y el cuándo aprendan los párvulos, estableciendo una base cultural esencial para todos ellos.

Se da continuidad por quinto año consecutivo a la estrategia LEM, en siete escuelas, manifestando coherencia y progresión al currículo de la educación parvularia con el de la educación general básica, posibilitando una mayor articulación entre ambos niveles, y con énfasis en la resolución de problemas en matemáticas y la comprensión de lectura en lenguaje.

El 68% (142) de los párvulos son prioritarios, lo que ha permitido al sistema que de acuerdo al plan de mejora de cada unidad educativa, se apoye con acciones educativas innovadoras y de calidad, con el fin de brindar más posibilidades de aprendizajes significativos.

Según Diagnóstico aplicado en el mes de Agosto por una ATE, los niños y niñas del NT2 obtuvieron un 66,67% de eficiencia interna por curso en el nivel satisfactorio, de los aprendizajes claves de matemáticas.

- **Dificultades:**

En la modalidad no convencional, las madres en su mayoría no envían regularmente a sus hijos al centro de funcionamiento del PMI, por la dispersión geográfica y condiciones climáticas adversas durante la época de invierno, además no se cuenta con recursos ni medio de transporte.

Se observa un escaso interés y motivación de parte de la mayoría de las madres, para participar activamente en la atención de niños y niñas, y poca participación en las instancias de capacitación local y regional.

En la modalidad convencional o formal, se observa una disminución del 22% menos de párvulos, en relación a la matrícula del año pasado.

Hasta el momento no se ha logrado instalar en todas las escuelas una práctica pedagógica para apoyar a las familias y párvulos con NEE.

- **Oferta Pedagógica 2011 Nivel Parvulario:**

En los últimos seis años Chile ha avanzado rápidamente hacia la universalización de la atención preescolar a los niños de 4 y 5 años, en las escuelas. Es prioritario garantizar la calidad de la atención preescolar en la comuna, tanto en la modalidad no convencional, como la formal común y modalidad de lenguaje especial. Fortalecer el rol de la familia, involucrar más a las comunidades tanto en la zona urbana como rural, en la búsqueda de alternativas de las nueve escuelas que brindan atención adecuadas a las necesidades de las familias y mejorar la calidad de los recursos humanos que trabajan con los niños y niñas provenientes de familias en situación de riesgo social, y contribuir así sustantivamente a romper el círculo vicioso de la pobreza.

A continuación se proyecta la oferta pedagógica por escuela:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO		**NIVELES**
G-558	"ARMANDO GUZMAN MORALES"	Pre-Kinder y Kinder con JEC
G-560	"FRANCISCO MAUREIRA"	PMI: Sala Cuna a Transición 2 con JEC
E-567	"SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE"	Pre-Kinder y Kinder con JEC
F-568	"EL LIBERTADOR"	Pre-Kinder y Kinder con JEC
F-570	"MAGDALENA HERNANDEZ"	Pre-Kinder y Kinder con JEC
G-571	"VILLA REINA"	PMI: Sala Cuna a Transición Media Jornada
E-573	"LUIS ARMANDO GOMEZ"	Pre-Kinder y Kinder con JEC Modalidad de Lenguaje desde M. Mayor a Transición 2 en Jornada Mañana y Jornada Tarde.
F-574	"PALMA ROSA"	PMI: Sala Cuna a Transición 2 con JEC
E-577	"PABLO NERUDA"	Kinder Jornada Mañana y Jornada Tarde
E-579	"ARRAU MENDEZ"	Pre-Kinder y Kinder Jornada Mañana
F-580	"JOSE MATTA CALLEJON"	Pre-Kinder y Kinder con JEC
F-592	"IGNACIO URRUTIA"	Pre-Kinder y Kinder Jornada Tarde

PROGRAMAS DE ACCION
*Programa de cobertura de educación parvularia en modalidad tradicional y no convencional en sector urbano y rural de la comuna.
*Programa de Fomento de la Lectura
* Programa de proyección a la comunidad .
* Talleres de reflexión pedagógica con supervisora provincial del DEPROE , Linares.
* Talleres de Reflexión pedagógica con el comité Comunal de Educadoras de Párvulos
. * Talleres de orientación psicológica a las educadoras de párvulos vía comité comunal , para apoyar a las familias y párvulos con NEE.

Educación General Básica para Niños, Niñas y Jóvenes.

La Educación General Básica para niños y jóvenes en el sector Municipal, se expresa a través de la oferta de 29 establecimientos, 17 del sector rural unidocente formando dos microcentros " Los arroceros" y " Unión" y 12 del sector urbanos y rural completa , todos con JECD y 13 de ellos con Proyectos de Integración y uno con modalidad de lenguaje.

- **Subvención Escolar Preferencial, Ley SEP**

Durante el primer semestre de 2008, el alcalde de la comuna de Parral, Israel Urrutia Escobar, firmó el convenio de Subvención escolar Preferencial (SEP), orientado a la creación de Planes de Mejoramiento Educativo que beneficien a los alumnos y alumnas más vulnerables de la comuna, en el contexto de la ley creada para dicho propósito. El convenio hace posible la obtención de un incremento en la subvención por cada alumno que se encuentre en la categoría de prioritario, condición validada por un riguroso procedimiento del sistema.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial busca asegurar un servicio educativo de calidad para el alumnado, entregando una subvención adicional para quienes son identificados como alumnos y alumnas prioritarios.

Esta nueva normativa define a los establecimientos educacionales en las siguientes categorías :

- **Establecimientos Autónomos**: Serán clasificados como Autónomos aquellos establecimientos que hayan demostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos en las pruebas SIMCE. Estos establecimientos presentan menores necesidades educativas y mejores índices de calidad y muestran posteriormente buenos resultados y condiciones de aprendizajes para sus alumnos necesidades educativas intermedias y un potencial para lograr mejores niveles y condiciones de aprendizajes.

- **Establecimientos Emergentes:** serán clasificados como Emergentes aquellos establecimientos que no hayan logrado mantener sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos en las pruebas SIMCE, sin embargo, cuentan con condiciones para poder lograr este objetivo. Estos establecimientos presentan necesidades educativas intermedias y un potencial para lograr mejores niveles y condiciones de aprendizaje.

- **Establecimientos en Recuperación:** Son aquellos establecimientos que han obtenido reiteradamente resultados deficientes.

En el año 2010 el universo considerado para este beneficio abarca desde el nivel PreKinder a 6º año Básico, cobertura que irá en aumento cada año.

ALUMNOS PRIORITARIOS COMUNA DE PARRAL									
Establecimiento	**Pre-K°**	**K°**	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**Total**
741	0	0	1	0	3	2	1	1	8
558	3	7	12	4	5	7	6	1	45
559	0	0	0	1	0	0	0	0	1
561	0	0	0	2	0	0	2	0	4
562	0	0	0	0	1	4	2	1	8
563	0	0	0	0	3	1	2	0	6
567	15	9	21	11	19	12	19	15	121
568	3	8	11	14	11	8	11	12	78
570	3	13	15	15	18	20	17	26	127
574	0	0	8	8	8	12	6	4	46
575	0	0	0	1	2	0	1	1	5
580	4	14	21	15	26	26	26	20	152
581	0	0	2	1	1	1	0	0	5
583	0	0	3	1	1	1	1	4	11
584	0	0	0	0	0	1	2	1	4
585	0	0	0	3	1	0	1	1	6
589	0	0	1	4	3	5	1	6	20
592	8	3	12	15	9	16	9	17	89
593	0	0	1	0	1	0	2	0	4
560	0	0	9	4	8	10	5	7	43
566	0	0	6	9	3	6	6	12	42
569	0	0	0	2	1	0	1	0	4
571	0	0	0	5	6	5	2	7	25
573	2	8	18	20	22	19	11	16	116
579	8	9	17	26	22	26	26	25	159
J. Bulnes	0	0	0	1	2	0	0	2	5
590	0	0	1	0	1	2	3	2	9
595	0	0	21	36	26	37	20	25	165
Pablo Neruda	3	22	50	51	57	69	51	59	362
								Total	**1670**

EDUCACIÓN MEDIA

La oferta educacional de la Enseñanza Media para nuestros jóvenes, es proporcionada
por tres establecimientos municipales, dos científico humanista y uno técnico profesional, los que en su conjunto logran atender una matrícula general al mes de agosto del presente año de 1.346 alumnas y alumnos.
En relación a esta población escolar, se requiere mejorar la calidad y oferta del Servicio, aspirando a lograr mantener y/o mejorar la matrícula final de la educación básica municipal en , para lo cual deberá crear las estrategias
pedagógicas que le la deserción escolar del nivel medio;
motivo por el cual sus tres establecimientos se encuentran en la búsqueda de estos objetivos.

Colegio Alberto Molina Castillo

a.- Cobertura año 2010:

Primero a cuarto medio de Enseñanza Científico – Humanista con JEC y con una matricula de 87 alumnos y alumnas.

b.- Proyección 2011:

El establecimiento proyecta al 2011 una matricula de 95 alumnos y alumnas .

c.- Programas ejecutados al 2010:

-Conace

- Escuela saludable

- Refuerzo Educativo

d.- % de ejecución :

Los programas ejecutados se cumplieron en un 85% Conace , en un 90% Escuela saludable y 95% Refuerzo Educativo.

e.- Dificultades:

La principal dificultad se presentó, para la ejecución del programa Conace, durante el primer semestre : debido a la carencia de computadores sólo se podía trabajar algunas actividades y no aquellas cuyo recurso era CD interactivo. La situación se remedió a partir de septiembre del presente año . Refuerzo educativo

tuvo algunas bajas de asistencia cuando las condiciones climáticas eran desfavorables para el traslado al establecimiento.

f.-Oferta pedagógica para el año 2011 :

El establecimiento educacional ofrece para el 2011 , matricula desde 1°a 4° de Educación Media con JEC y con Proyecto de Integración que atienda a los alumnos y alumnas con N.E.E.

Colegio Pablo Neruda

a.- Cobertura año 2010:

La matricula efectiva durante el presente año de 1°a 4°año de Educación media es de 189 alumnos y alumnas.

b.- Proyección año 2011:

Se estima una matrícula en aumento de 224 alumnos y alumnas para el año 2011 , ya que se crea un segundo medio más.

c.- Programas ejecutados en el 2010:

- Reforzamiento en el sector de química (para alumnos de 1°a 4°Medio).
- Taller de Educación de Matemática para alumnos de primeros medios.
- Talleres de matemática en la Universidad de Talca (para alumnos de 3°medio)
- Club de lectura
- Taller literario.
- taller de periodismo.

d.- % de Ejecución :

Se desarrollaron en un 100% todos los talleres.

e.- Dificultades:

Diferentes niveles de conductas de entradas de alumnos de Primero Medio.

f.- Oferta pedagógica para el año 2011 en este nivel:

- Reforzamiento el sector de química para todos los alumnos de 1°a 4°año medio.

- Taller de educación matemática para alumnos y alumnas de primero medio.

- Talleres de matemática en la Universidad de Talca para alumnos y alumnas de 3° Medio.

- Club de lectura.
- Taller literario.
- Implementación de taller de ortografía.
- Taller de periodismo.
- Otorgar 20 becas de Preuniversitario para alumnos y alumnas de 3°y 4° medio.
- Reformulación del proyecto JEC.

Liceo Federico Heise

a.- Cobertura año 2010 :

Matricula del presente año 742 alumnos y alumnas, distribuidos en 28 cursos: 18 modalidad científico humanista de 1°a 4°año me dio, 10 de la modalidad Técnico profesional de 3°y 4°medios.

b.- Proyección 2011:

Se pretende contar en el 2011 con 27 cursos en total en todos los niveles.

c.- Programas ejecutados en el 2010:

- PME “ Leer para comprender el mundo de todos “

- Programa de calzado escolar.
- Residencia familiar.
- Pasaje escolar.
- Banda de guerra.
- Ciclo de charlas (Orientación vocacional, Convivencia escolar, Promoción

Modalidad de enseñanza).

-Programa de inserción escolar.

- Programa de becas (PSU) (Bare)
- Programa de extensión deportiva.

d.- % nivel de ejecución :

Actualmente todos los programas están en ejecución.

e.- Dificultades:

No hubo dificultades en la realización de actividades ni en la utilización de los recursos. El único problema se presentó este año fue la carencia de infraestructura por el terremoto.

f.- Oferta Pedagógica:

Formación general para alumnos de 1°y 2°medio , formación diferenciada para los alumnos de 3°y 4°medio Cien tífico humanista. Enseñanza Técnico Profesional para alumnos y alumnas para alumnos y alumnas de 3°y 4° medio en las especialidades de Agropecuaria , Administración , Servicio de Alimentación Colectiva , Construcciones Metálicas y Contabilidad.

Talleres de apoyo al lenguaje y a las matemáticas para alumnos de 1°y 2°medio.

Una diversidad de talleres en cada uno de los niveles de educación en la jornada Escolar Completa.

- **Subvención Preferencial Comunal 2010**

Establecimientos	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Esc. Remigio Agurto Fuentes	-	-	-	-
Liceo Federico Heise Marti	-	-	-	-
Esc. Santiago Urrutia Benavente	$ 2.823.160	$ 3.561.727	$ 3.160.393	$ 2.908.254
Esc. Luis Armando Gómez Muñoz	$ 2.713.180	$ 3.686.079	$ 3.330.357	$ 2.924.769
Esc. Arrau Méndez	$ 3.789.533	$ 3.500.519	$ 4.347.155	$ 3.780.644
Esc. Níder Orrego Quevedo	$ 4.712.052	$ 5.435.458	$ 5.251.561	$ 4.672.225
Esc. Juanita Zúñiga Fuentes	$ -	$ -	$ -	$ -
Esc. Magdalena Hernández de Belmar	$ 2.341.703	$ 3.499.862	$ 2.821.569	$ 2.287.778
Esc. José Matta Callejón	$ 3.743.264	$ 5.320.137	$ 4.567.629	$ 3.633.749
Esc. Dagoberto Bustamante Pincheira	$ 121.667	$ 105.616	$ 219.235	$ 70.226
Col. Alberto Molina Castillo	$ 741.423	$ 1.164.349	$ 862.904	$ 771.491
Esc. El Libertador	$ 1.912.152	$ 1.526.329	$ 2.642.956	$ 1.938.704
Esc. Palma Rosa	$ 670.158	$ 385.419	$ 1.530.908	$ 868.828
Esc. Manuel Mejías Millar	$ 188.319	$ 140.716	$ 238.157	$ 187.659
Esc. Ignacio Urrutia de la Sotta	$ 1.772.290	$ 1.825.014	$ 1.697.885	$ 2.064.641
Esc. Armando Guzmán Morales	$ 887.403	$ 2.041.270	$ 1.268.767	$ 1.199.034
Esc. Carlos Zúñiga Fuentes	$ 20.692	$ 39.220	$ 20.692	$ 16.424
Esc. Francisco Maureira	$ 848.054	$ 367.345	$ 822.266	$ 958.597
Esc. Titinvilo	$ 122.704	$ 98.911	$ 110.254	$ 85.112
Esc. Horacio Villablanca Hernández	$ 150.553	$ -	$ 165.301	$ 84.118
Esc. Fuerte Viejo	$ 76.850	$ 71.599	$ 31.661	$ 74.160
Esc. Villa Reina	$ 424.444	$ 377.346	$ 487.940	$ 419.191
Esc. Perquilauquén Santa María	$ 48.915	$ 65.641	$ 92.610	$ 107.951
Esc. Solano Castillo Tapia	$ 85.424	$ 298.539	$ 97.464	$ 83.985
Esc. Rafael Retamal López	$ 232.642	$ 316.791	$ 37.548	$ 245.843
Esc. El Ciénago	$ 40.405	$ -	$ 41.028	$ 26.848
Esc. Unicavén	$ 65.520	$ 23.860	$ -	$ 101.003
Esc. Juan Bulnes Aldunate	$ 100.527	$ -	$ -	$ 69.948
Esc. Pantanillo	$ -	$ -	$ -	$ -
Esc. Embalse Digua	$ -	$ 1.504.711	$ 629.316	$ 501.073
Esc. Juan Manuel Meza	$ 96.538	$ 361.443	$ 60.208	$ 58.268
Esc. La Fortuna	$ 209.635	$ 344.792	$ 213.481	$ 208.541
Col. Pablo Neruda	$ 8.224.000	$ 12.073.689	$ 9.138.635	$ 8.568.225
Totales	**$ 37.163.207**	**$ 48.136.382**	**$ 43.887.880**	**$ 38.917.289**

Como queda de manifiesto, uno de los problemas que continua estando presente es la creciente disminución de matrícula anual en este nivel. Por ello, resulta imperioso plantear oportuna y urgentemente las estrategias que permitan contener y aumentar la población escolar en este segmento.

Algunas de ellas son las siguientes:

1. Fortalecer las prácticas pedagógicas con innovaciones curriculares que resulten atractivas para los alumnos tales como la mantención del idioma inglés desde primero a cuarto año de educación básica con planes y programas propios validados por el Mineduc en nuestros Establecimientos.

2. Mejorar la oferta de talleres JECD conforme a los intereses de los alumnos y comunidad.

3. Potenciar la actividad física, el deporte y la recreación y las clases de educación física, así como las instancias de participación en educación extraescolar, como elemento motivacional y de integración social de los alumnos y comunidad.

4. Mejorar significativamente los índices de rendimiento escolar.

5. Lograr la más oportuna y eficiente utilización de los fondos SEP, monitoreando el cumplimiento de las metas e indicadores anuales previstos en los respectivos planes de mejora.

6. La instalación de programas y estrategias Ministeriales tales como LEM y Talleres Comunales de Perfeccionamiento Docente, así como las instancias destinadas al mejor ejercicio profesional docente tales como: la Evaluación del Desempeño Profesional, la Asignación del Desempeño Colectivo, la Elaboración Planes de Mejora pertinentes por cada Establecimiento, Talleres de Liderazgo Educativo , Programa de Habilidades para la Vida y otros; así como la optima utilización de Programas Sociales y de actividades de apoyo al Proceso Escolar, que en adelante se detallan; constituyen oportunidades que el Servicio Educativo y particularmente este segmento de población escolar requiere para el logro de las metas de calidad y cobertura propuestas.

El cuadro resumen que a continuación se expone muestra en forma detallada la actual matrícula por niveles que registra cada uno de los Establecimientos de Educación General Básica dependientes de la Ilustre Municipalidad de Parral.

Educación Especial – Diferencial e Integración Escolar

El artículo Nº 21 de la Ley General de Educación reconoce a la Educación Especial como una Modalidad del sistema educativo y su artículo Nº 22 expresa:

"La educación especial o diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad especifica de aprendizaje".

De esta forma, la Política Nacional de Educación Especial constituye un impulso para que efectivamente los niñas/os, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales hagan realidad el derecho a la educación. En este contexto, se implementará en forma gradual (2006-2010), con la participación de los profesionales docentes y no docentes de la educación especial y regular, con representantes de instituciones y asociaciones vinculadas a la temática y de otros organismos públicos y privados y de la sociedad civil. Con este objeto se han realizado acciones para promover la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales en el sistema educativo regular, apoyando con recursos financieros y humanos a las comunidades educativas para que los estudiantes reciban los apoyos profesionales, técnicos y materiales necesarios, ya sea de forma temporal o permanente, y así asegurar su acceso, progreso y permanencia en el sistema escolar.

- **Resumen Proyecto de Integración Escolar**

El Proyecto de Integración Escolar (PIE), tiene como fin y meta entregar a los alumnos que poseen algún tipo de Discapacidad, ya sea Intelectual, auditiva, visual, motriz, multidéficit, etc., una educación de calidad y de acuerdo a sus necesidades especiales, incorporándolos al aula común, favoreciendo la relación con el entorno y sus pares.

Entregar apoyo, de acuerdo a las NEE individuales de los niños, a las familias y la comunidad educativa, así como también, herramientas que les ayuden a favorecer y mejorar tanto la educación como la calidad de vida de los niños y familias.

Ampliar el conocimiento teórico-práctico de los profesionales docentes y no docentes en temas de relevancia, en aporte a las NEE del alumnado.

- **Cobertura año 2010**

El Departamento de Educación Municipalizada de Parral cubre durante el presente año, las Necesidades Educativas Especiales de 224 alumnos desde kínder a cuarto año medio.

Son 12 Escuelas y 1 Liceo que brindan este apoyo a la comunidad, que en su conjunto forman 16 proyectos de Integración considerando sus diferentes opciones (1 – 2 – 3 y 4):

1. Escuela Santiago Urrutia Benavente
2. Escuela José Mata Callejón
3. Escuela Arrau Méndez
4. Escuela Magdalena Hernández de Belmar
5. Escuela Nider Orrego Quevedo (3 Proyectos)

6. Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta
7. Escuela El Libertador
8. Escuela Luís Armando Gómez Muñoz (2 Proyectos)
9. Escuela Alberto Molina Castillo
10. Escuela Francisco Maureira
11. Escuela Embalse Digua
12. Escuela Palma Rosa
13. Liceo Federico Heise Marti

- **Proyección 2011:**

Para el año 2011 se proyecta incorporar nuevos alumnos, con el fin de llenar todos los cupos disponibles por proyecto, considerando 14 niños por opción 1 - 2 y 3 y entre 8 y 9 niños para la opción 4.

Se planea Incorporar las Necesidades de Educación Especial Transitorias al PIE comunal, con el interés de abarcar la atención de todos aquellos niños que necesitan apoyo pedagógico y de otros profesionales y que no poseen las discapacidades insertas en las Necesidades Educacionales Permanentes que atendemos hoy.

Se proyecta contar con los profesionales idóneos para las características de nuestros niños, sean estos neurólogos, fonoaudiólogos, psicólogos, psicopedagogos, kinesiólogos y profesores especialistas en el área, considerando lo que ofrecen los sistemas educacionales particulares para estos proyectos y de acuerdo a la ley 20.201 con su decreto 170.

- **Opciones Atendidas**

Los PIE atienden en nuestra comuna 4 tipos de opciones que se caracterizan por lo siguiente:

Opción 1: Los alumnos asisten a todas las actividades del Aula Común y reciben atención de profesionales especialistas docentes y no docentes en el Aula de Recursos en forma complementaria.

Opción 2: Los alumnos asisten a todas las actividades del Aula Común, excepto a aquellas áreas o subsectores en que requiera de mayor apoyo, las que se ejecutan en el Aula de Recursos.

Opción 3: Los alumnos asisten en la misma proporción de tiempo al Aula de Recursos y al Aula Común, ya que existen en esta opción objetivos educacionales comunes tanto para alumnos con discapacidad como sin ella.

Opción 4: Los alumnos asisten a todas las actividades en el Aula de Recursos y comparten con los alumnos del establecimiento general en recreos, actos o ceremonias oficiales de la escuela o la localidad; Como también comparten actividades extraescolares en general, lo que permite una integración física, emocional y funcional con sus pares.

- **Nivel de Ejecución**

El proyecto de integración este año 2010 se encuentra en un 70% ejecutado, considerando que el año escolar está terminando y quedan por realizar reevaluaciones integrales a los alumnos que ya pertenecen al sistema, ingresar al PIE a nuevos alumnos para el año 2011 y efectuar las rendiciones correspondientes al presente año.

- **Dificultades**

En el PIE de nuestra comuna nos hemos encontrado con varios nudos, que se deben considerar para mejorar en el futuro la ejecución, implementación y la calidad del beneficio entregado, no siendo menos importante la necesidad de ofrecer un mejor servicio, en comparación con los privados y poder captar una mayor matricula, generando más recursos y por ende mayores beneficios para el alumnado y la comunidad educativa general.

En nuestros Proyectos de Integración encontramos alumnos que poseen, en su mayoría, Discapacidad Intelectual (Leve y Moderada), un alumno con Discapacidad Visual, algunos con Sindrome de Down y Dos Alumnos con Multidéficit.

Algunas de las necesidades educativas especiales no son satisfechas con la calidad que es menester, por ejemplo en los niños de opciones 4 donde contamos con multidéficit el que falte mobiliario adecuado no permite desarrollar ciertas actividades, cansa la postura del niño y por ende su rendimiento no es el esperado.

Es difícil lograr el avance en el alumnado con NEE, si no se cuentan con profesionales fonoaudiólogos, kinesiólogos y neurólogos, por lo menos para una evaluación integral de los niños, y que trabajen en equipo multidisciplinario con la psicóloga del proyecto.

Otros nudos tienen que ver con la falta de información y sensibilización que se tiene sobre los niños con NEE y la falta de preocupación de los apoderados de nuestros niños, que generalmente se encuentran en vulnerabilidad, en su mayoría socioeconómica.

- **Oferta Pedagógica para 2011 en este Nivel:**

La oferta pedagógica para el año 2011 tiene que ver con las nuevas políticas que se comienzan a implementar a nivel de país, donde se encuentra en proceso de marcha blanca el decreto Nº170 de la Ley 20.201, donde se regulan, entre otros, las exigencias generales y específicas que debe cumplir un sostenedor para estar a cargo de Proyectos de Integración Escolar.

En este marco, la oferta es implementar en el Departamento de Educación, un Equipo Multidisciplinario (psicólogos, fonoaudiólogos, neurólogos, asistentes sociales, etc.) que pueda trabajar conjuntamente en la atención, entendiéndose ésta como la evaluación, tratamiento y seguimiento de todos los casos que correspondan, a los niños pertenecientes al proyecto.

Lograr el acceso a materiales acordes tanto en su especificidad como en su actualidad para el trabajo con los alumnos de NEE, tanto para profesores, alumnos y profesionales no docentes.

Programas e Iniciativas de Apoyo a los Aprendizajes

- **Programas de Gestión Curricular**

Durante el año 2009 se continúo desarrollando la Campaña de Lectura, Escritura y Matemática (LEM), iniciativa destinada a mejorar los aprendizajes de base en Lenguaje y Matemática de niños y niñas desde el Segundo Nivel de Transición hasta Cuarto año Básico que producto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial se insertó en los planes de mejoramiento educativos de los respectivos establecimientos, a objeto de darle contenido al eje de gestión curricular que dichos planes contemplan.

En el marco de la ley SEP, esta Estrategia se despliega gradualmente y apunta a robustecer el desarrollo profesional docente, la organización de la enseñanza y la planificación didáctica en Lenguaje y Matemática, lo que permitirá el desarrollo de los aprendizajes propuestos en el Marco Curricular vigente.

- **Evaluación del Desempeño Profesional Docente**

La Evaluación del Desempeño Profesional Docente está orientada al fortalecimiento de la profesión, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y alumnas. Este proceso entrega información sobre el desempeño de los profesores y profesoras del sector municipal, incentivando la reflexión y la implementación de iniciativas a nivel comunal y de los establecimientos, mejorando así las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas de cada comuna.

La Evaluación Docente está medida conforme a criterios e indicadores definidos en el “Marco de la Buena Enseñanza” y se lleva a cabo mediante la aplicación de cuatro instrumentos: Portafolio de Evidencias Estructuradas, Pauta de Autoevaluación, Entrevista Estructurada al docente evaluado que realiza el evaluador par y el Informe de Referencia de Terceros, realizado por el director del establecimiento y por el jefe de la unidad técnico pedagógica.
La evaluación de cada docente se realiza cada cuatro años y el resultado de ésta corresponderá a uno de los siguientes niveles de desempeño:

1. Destacado. Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.
2. Competente. Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
3. Básico. Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
4. Insatisfactorio. Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente

.

Quienes obtienen nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal. Los docentes en nivel insatisfactorio deberán someterse a una nueva

evaluación en el plazo de un año, a diferencia del resto de los y las profesionales de la educación que repetirán este proceso cada cuatro años. Si en una segunda evaluación resulta nuevamente Insatisfactorio, dejará la responsabilidad del aula para trabajar durante el año en un nuevo plan de superación.

Los Docentes Destacados y Competentes, tienen derecho de postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual, creada por la Ley Nº 19.933. Para acceder a este beneficio rinden una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años.

Por su parte, importante es consignar que la Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel **Insatisfactorio**, todos aquellos profesores que debiendo evaluarse no completaron el proceso o decidieron no hacerlo sin tener autorizaciones para ello.

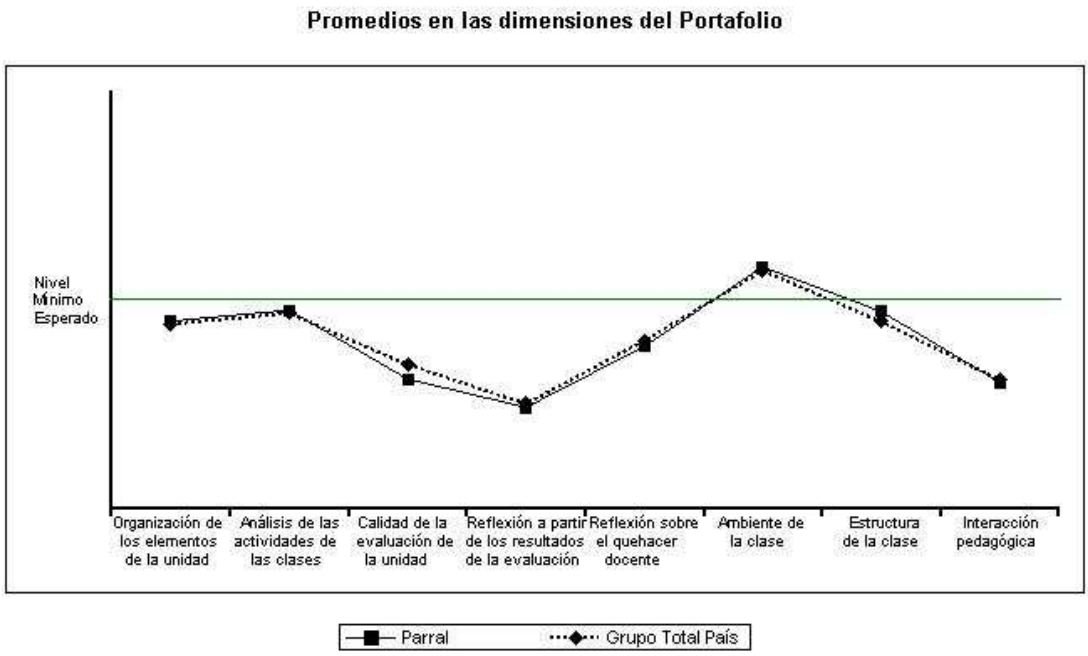

Distribución de docentes según desempeño en las dimensiones del Portafolio(*)

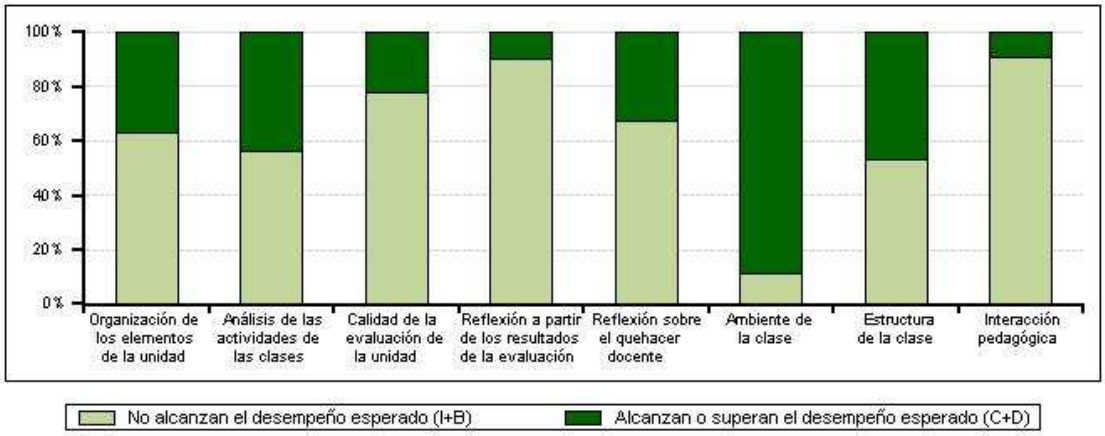

Programa de Informática Educativa Informática Educativa 2010

- **Breve Descripción del Programa**

El programa de Informática Educativa de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Parral, potencian los procesos modernizadores al interior del sistema educacional en su conjunto.

La informática educativa constituye una poderosa herramienta para optimizar los procesos de gestión pedagógica y administrativa, para de esta forma facilitar el cumplimiento de uno de los objetivos más relevantes de nuestra sociedad, modernizar la educación y elevar su calidad y equidad.

- **Objetivos**

• Incorporar la informática educativa en el currículo escolar en forma transversal, es decir que la informática educativa sea una herramienta de aprendizaje o recurso didáctico para los alumnos (as) en todos los subsectores de aprendizaje
• Formular Proyectos para la incorporación de los establecimientos educacionales a diversos proyectos relacionados con el uso pedagógico de la informática educativa.
• Coordinar el soporte técnico (mantenimiento, reparación y reposición de equipos, etc.)
• Fortalecer la infraestructura computacional de los establecimientos educacionales y del DAEM, a través de la renovación de equipos computacionales y conectividad a Internet.

- **Evaluación Sub Departamento Extraescolar**

PROGRAMAS DE ACCION	METAS	LOGROS
Organizar torneos en 7 disciplinas deportivas, por los Juegos del Bicentenario 2010.	Lograr que el 100 % de los Establecimientos Educacionales urbanos, participen en a lo menos una de las disciplinas deportivas autogeneradas en la comuna.-	Realización 7 torneos: Ajed., Atlet., BB., FT., HB., VB. y T.M., participan 260 alumnos de 07 Establec. Municipalizados Urbanos y 02 rurales.
Desarrollo de actividades artístico-recreativas, culturales y medioambientales a través de la Educación Extraescolar.	Lograr motivar a los Directores y profesorado para que incentiven y promuevan la participación de sus alumnos en al menos una de las 10 actividades extraescolares que convoque el D.A.E.M.-	Participación de los alumnos en concursos y muestras comunales de: Cueca, grupos folclóricos y festival de la canción. Sólo se ejecutaron tres de las diez actividades programadas.

Torneos en disciplinas deportivas en categorías mini y Ens. Media, y Juegos Tradicionales para Esc. Rurales.	Lograr la participación de un 80 % de los E.E. de la Comuna, dando cobertura de participación a Activ. diferentes a los JJ. Bicentenario.	No se organizó ningún evento de los programados.
Crear Uniones Comunales de Centro de Alumnos y Padres.	Lograr la Creación de 1 C. Gral. de alumnos y 1 C. Gral. de padres.	No se organizó ninguno de los dos Centros.

- **Desarrollo de las Tecnologías TIC'S**

PROGRAMAS DE ACCION	METAS	LOGROS
Reparación y mantención de equipos computacionales.	Lograr la reparación y mantención de software y hardware de material informático del 100% de los EE.	Mantención de la totalidad del material con personal SEP.
Competencias Digitales Docentes.	Lograr el interés y participación de a lo menos 120 docentes en cursos TIC que ofrece el MINEDUC.	La participación de docentes en los cursos ofrecidos fue alrededor de 60.

- **Evaluación Docente**

PROGRAMAS DE ACCION	METAS	LOGROS
Implementar el proceso de evaluación docente en los niveles que corresponda, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente.-	Lograr que el 100% de los profesores que les corresponde evaluarse por primera vez, con evaluación suspendida o eximidos, de Ens. Básica y Media en todos los subsectores, se sometan a evaluación en el presente período.	De un total de 68 docentes que le correspondió evaluarse, 52 lo hicieron, según el siguiente detalle : Evaluados : 52 Suspendidos : 13 Eximidos : 03

- **Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación (FAGEM)**

PROGRAMAS DE ACCION	METAS	LOGROS
Postulación a Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación Parral.	Identificar los nudos críticos que entorpecen el avance de la educación municipal, proponer soluciones en ocho iniciativas que le darán cuerpo al Proyecto, el que financia íntegramente el Ministerio de Educación por M$ 124.-	La ejecución de las iniciativas se han realizado en un 15 % aproximadamente, ya que los recursos llegaron durante los primeros días de septiembre.

- **Resumen ejecutivo del Programa De Acción**

Nombre del Programa:	"Juegos del Bicentenario en Parral".
Objetivo:	Organizar 7 torneos deportivos: Atlet., Ajed., BB., FT., HB., VB. y T.M., invitando a participar a los Establecimientos Municipalizados y Particulares Subvencionados.
Responsable de monitoreo:	Área Extraescolar (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Coordinador Educación Extraescolar DAEM Parral.
Costo total (M$):	$ 1.600 pago de arbitrajes, compra de premios e implementos deportivos, pago movilización traslado alumnos a lugares donde se desarrollan los torneos de culminación provincial y regional.

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
- Envío de bases convocando a participar en los diferentes torneos deportivos.	_ _ _				X								
- Desarrollo de los campeonatos en los recintos pista y canchas Estadio, cancha y salón Gimnasio.	M$ 1.200					X	X	X	X	X			
- Acto premiación alumnos y equipos ganadores tres primeros lugares de todos los deportes participantes.					X				X				
- Traslado a las instancias provincial, regional y nacional, de los alumnos o equipos clasificados.-	M$ 400									X	X		

- **Resumen ejecutivo del Programa De Acción**

Nombre del Programa:	"Desarrollo actividades artístico-recreativas, culturales y medioambientales a través de la Educación Extraescolar".
Objetivo:	Organizar concursos, encuentros y muestras artístico-recreativas, culturales y medioambientales, como oferta para el buen uso del tiempo libre de alumnas y alumnos de enseñanza básica y media de la comuna.
Responsable de monitoreo:	Área Extraescolar (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Coordinador Educación Extraescolar DAEM Parral.
Costo total (M$):	$ 770 compra de premios, arriendo amplificación y arriendo gimnasio techado, pago movilización traslado alumnos a lugares donde se desarrollan los eventos de culminación provincial y regional.

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
- Festival de la Canción, género internacional, para alumnos de Enseñanza Básica y Media.-	M$ 60				X								
- Concurso de Pintura "Glorias Navales".	M$ 40					X							
- Muestra Comunal de Medio Ambiente.	M$ 100						X						
- Concurso Declamación "Natalicio Pablo Neruda".	M$ 40							X					
- Concurso Comunal de Cueca Ens. Básica y Media.	M$ 140								X				
- Concurso Comunal de Grupos Folclóricos.	M$ 40									X			
- Muestra Folclórica "Los niños saludan a la	M$									X			

Patria”	40												
- Concurso de Teatro Escolar.	M$ 40										X		
- Concurso Comunal de Baile.	M$ 40										X		
- Muestra Comunal de Coros.	M$ 40											X	
- Movilización para traslado alumnos participación en instancias de culminación provinciales o regionales .	M$ 250				X	X	X	X	X	X	X	X	

- **Resumen ejecutivo del Programa De Acción**

Nombre del Programa:	“Torneos en disciplinas deportivas, categorías mini y Enseñanza Media y Juegos Tradicionales para Escuelas Rurales”.
Objetivo:	Organizar torneos en 4 disciplinas deportivas, en la categoría mini y 1 en Enseñanza Media y Juegos Tradicionales para Escuelas Rurales
Responsable de monitoreo:	Área Extraescolar (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Coordinador Educación Extraescolar DAEM Parral.
Costo total (M$):	M$ 460 compra de premios, compra colaciones, pago movilización traslado alumnos a lugares donde se desarrollan los eventos de culminación provincial y regional.

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
- Campeonato de Básquetbol mini, damas y varones.-	M$ 80									X	X		
- Campeonato de Fútbol mini.	M$ 80									X	X		
- Torneos Atléticos mini, damas y varones.	M$ 40									X	X		
- Campeonato de Fútbol Enseñanza Media.	M$ 40									X	X		
- Juegos Tradicionales Escuelas Rurales.	M$ 140										X		
- Traslado alumnos a evento provincial Juegos Rurales.	M$ 80											X	

Programas Promotores de la Convivencia y Seguridad Escolar

- **Resumen ejecutivo del Programa De Acción**

Nombre del Programa:	"Crear la Unión Comunal de Centros de Padres."
Objetivo:	Promover la creación de la Unión Comunal de Centros de Padres, como una instancia representativa y participativa de los diferentes Centros de Padres de los Establecimientos Municipalizados de la Comuna.-
Responsable de monitoreo:	Área Extraescolar (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Coordinador Educación Extraescolar DAEM Parral.
Costo total (M$):	

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
- Convocar a las directivas de los Centros de Padres y Proceder a la elección de la Unión Comunal.						X							
- Capacitar a través del DEPROED a los dirigentes de la Unión de Centros de Padres.							X						
- Participación de la Unión Comunal en Talleres y seminarios de capacitación a nivel Provincial.							X		X		X		

- **Resumen ejecutivo del Programa De Acción**

Nombre del Programa:	"Crear la Unión Comunal de Centros de Alumnos."
Objetivo:	Promover la creación de la Unión Comunal de Centros de alumnos, como una instancia representativa y participativa de los diferentes Centros de Alumnos de los Establecimientos Municipalizados de la Comuna.-
Responsable de monitoreo:	Área Extraescolar (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Coordinador Educación Extraescolar DAEM Parral.
Costo total (M$):	

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
- Convocar a las directivas de los Centros de Alumnos y Proceder a la elección de la Unión Comunal.						X							
- Capacitar a través del DEPROED a los dirigentes de la Unión de Centros de Alumnos.							X						
- Participación de la Unión Comunal en Talleres y seminarios de capacitación a nivel Provincial.							X		X		X		

- **Resumen ejecutivo del Programa de Acción**

Nombre del Programa:	"Prevención de Violencia entre escolares"
Objetivo:	Crear un programa activo dirigido hacia directores, profesores y apoderados con el fin de erradicar la violencia escolar.
Responsable de monitoreo:	Sr. Juan José Becerra Mardones (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Sr. Juan José Becerra Mardones (DAEM Parral).
Costo total (M$):	

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
Aplicación de cuestionario para identificación de violencia.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Identificación de focos y puntos vulnerables de				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

cada EE.													
Capacitación a funcionarios del EE. sobre control de puntos vulnerables				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicación de programa remedial con asesoría de equipo profesional multidisciplinario.					X	X	X	X	X	X	X	X	X

- **Resumen ejecutivo del Programa De Acción**

Nombre del Programa:	"Capacitación en Prevención y seguridad"
Objetivo:	Apoyar el funcionamiento de las Brigadas de Seguridad y Tránsito escolar entregando capacitación a sus integrantes.
Responsable de monitoreo:	Área Extraescolar (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Coordinador Educación Extraescolar DAEM Parral.
Costo total (M$):	

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
- Entregar capacitación a través de la ACHS a los brigadistas, sobre prevención de riesgos y seguridad.					X				X				

Programa ENLACES

- **Resumen Ejecutivo Del Programa De Acción**

Nombre del Programa:	"Reparación y mantención de equipos computacionales."
Objetivo:	Realizar mantención y reparación de equipos computacionales de los Establecimientos Educacionales.
Responsable de monitoreo:	Coordinación Enlaces (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Soporte Técnico DAEM Parral.
Costo total (M$):	M$ 1.500 Movilización a Escuelas Rurales, compra de piezas y partes, adquisición de un set básico de herramientas.

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
- Reparación y habilitación de software, hardware y redes.	M$ 100			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Reposición de partes y piezas de PC deterioradas.	M$ 1.300			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
- Adquisición de herramientas para reparación básica y mantención de equipos.	M$ 100				X			X					

- **Resumen Ejecutivo Del Programa De Acción**

Nombre del Programa:	"Competencias Digitales Docentes"
Objetivo:	Promover el desarrollo de competencias TIC en todos los actores del sistema escolar comunal, mediante la realización de cursos que se ajusten a sus necesidades, dentro de la oferta del MINEDUC.
Responsable de monitoreo:	Unidad Técnica (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Coordinación Enlaces (DAEM Parral).
Costo total (M$):	

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
- Aplicación del Test de Competencias TIC al personal faltante del Sistema de Educación Municipal.					X	X							
- Capacitación a docentes, directivos, coordinadores y asistentes, vía plataforma virtual del MINEDUC.						X	X	X	X	X	X	X	

- **Resumen Ejecutivo Del Programa de Acción**

Nombre del Programa:	"Fortalecimiento de los Planes de Uso Educativo en los EE.".
Objetivo:	Apoyar y supervisar los Planes de Uso Educativo de las TIC elaborados por los Establecimientos Educacionales, para lograr un uso adecuado y efectivo de los recursos tecnológicos entregados.
Responsable de monitoreo:	Coordinador Enlaces (DAEM Parral).
Responsable de ejecución:	Unidad Técnica DAEM Parral.
Costo total (M$):	

- **Cronograma Actividades**

Actividades	**M$**	**Ene**	**Feb**	**Mrz**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**
- Apoyar y orientar en forma permanente el uso pedagógico de la tecnología en cada EE.				X									

Programas Sociales y de Apoyo a la Gestión Escolar

Como ha sido referido en párrafos precedentes, dado el alto índice de vulnerabilidad social de un gran número de sus alumnos, un importante segmento de la población escolar de Parral es beneficiario de numerosas prestaciones sobre la materia, las que provienen principalmente del MINEDUC, JUNAEB y otras entidades de la red social del Estado, con las que la Dirección de

Educación Municipal colabora activamente en lo administrativo, para materializar efectivamente estos apoyos. Los más significativos aportes al estudiantado son:

- **Programa de Alimentación JUNAEB 2010**
- Cobertura Programa Alimentación JUNAEB 2010

EDUCACIÓN BÁSICA	**EDUCACIÓN MEDIA**	**CHILE SOLIDARIO (COLACIONES).**	**EDUCACIÓN ADULTOS.**	**PROGRAMA MEJORAMINETO DE LA INFANCIA).**
3234 DESAYUNOS, 3266 ALMUERZOS MAS 122 RACIONES PARA PRE-KINDER Y 203 RACIONES PARA KINDER, PARA UNA MATRÚCULA TOTAL MUNICIPAL DE 4851 ALUMNOS (OCT. 2010.)	631 DESAYUNOS, 538 ALMUERZOS. DISTRUBUIDOS EN 03 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (B-30, F-566).	21 RACIONES PREKINDER, 50 RACIONES KINDER 685 ENSEÑANZA BÁSICA, 134 RACIONES ENSEÑANZA MEDIA	160 RACIONES. (CEIA).	54 RACIONES DISTRIBUIDOS EN 03 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. (FRANCISCO MAUREIRA, VILLA REINA Y PALMA ROSA.).

- **Proyección Año 2011**

Esta proyección es en función a la matrícula que se presente en los establecimientos educacionales, y de acuerdo a las eventualidades del momento.

A raíz del terremoto se distribuyeron raciones alimenticias las cuales se detallan a continuación:

F-570:	300	Raciones
PABLO NERUDA:	850	Raciones
LUÍS ARMANDO GÓMEZ:	300	Raciones
SANTIAGO URRUTIA:	500	Raciones
JOSÉ MATTA CALLEJÓN:	400	Raciones + 50 Raciones para Albergados

- **Dificultades**

Mayor supervisión por parte de la empresa concesionaria de las condiciones de cocina y/o insumos alimenticios.

Programa "Habilidades para la Vida"
Cobertura año 2011

Durante el año 2010 el Programa Habilidades Para la Vida cubre 9 escuelas Municipales de la Comuna de Parral (7 Escuela Urbanas y 2 Escuelas Rurales).

En dichas escuelas se trabajan en distintas unidades en las cuales participan diferentes actores de la comunidad educativa.

NT1 – NT2: 190 Alumnos

NB1 : 468 Alumnos

NB2 : 225 Alumnos (Tercer año básico)

883 Padres y Apoderados

49 Profesores Jefe NT1 a NB2

- **Proyección 2011**

Dentro de las proyecciones para el año 2011 se encuentran:

- Abarcar una mayor cantidad de establecimientos beneficiarios.
- Ampliar la cantidad de profesionales del programa.
- Ampliar Red Comunal.
- Tener profesionales idóneos a las necesidades de los alumnos.
- Cubrir más casos emergentes detectados dentro de las diferentes unidades trabajadas.

- **Actividades Realizadas:**

- Promoción bienestar Psicosocial en la comunidad educativa

Talleres para padres y educadoras de párvulo:

Este taller se realiza a los apoderados del primer y segundo nivel de transición, permite identificar estilos de crianza en la autoridad paterna y materna; analizar las conductas esperadas en los niños a partir de su edad y relacionarlas con las deseadas y no deseadas. Busca validar un manejo coherente de la crianza en el hogar y la escuela.

Taller de autocuidado del profesor:

Este taller se realiza con los profesores desde NT1 hasta NB2, favorece la reflexión acerca de las propias capacidades y limitaciones del profesor, en su relación con alumnos, padres y compañeros de trabajo, a fin de desarrollar recursos para el autocuidado de su salud mental.

- **Asesoría trabajo en aula:**

Se promueve la incorporación de contenidos, metodologías y acciones promocionales que favorezcan la interacción positiva profesor-alumnos. Prioriza la promoción de un clima positivo en el aula, con el propósito de apoyar el desarrollo de comportamientos pro sociales, la resolución pacífica de los conflictos, la inclusión de los niños pasivos o retraídos, procurando fortalecer valores como la solidaridad y el respeto mutuo.

- **Asesoría reunión de apoderados:**

El énfasis de este trabajo es el establecimiento de un sistema eficiente de comunicación del profesor jefe de primer y segundo año básico con las familias y compartir criterios respecto del manejo de los niños, que inciden en el desempeño escolar.

- **Detección de problemas Psicosociales y conductas de riesgo**

Aplicación TOCA-RR:

Cuestionario aplicado a profesores de primer año básico y reaplicado a los profesores de tercer año básico con la finalidad de detectar factores de riesgo en los niños.

Aplicación PSC:

Cuestionario aplicado a padres y/o apoderados de primer año básico y reaplicado a los padres y/o apoderados de tercer año básico con la finalidad de detectar factores de riesgo en los niños.

- **Prevención de conductas de riesgo**

Talleres preventivos a niños de segundo básico agrupados por perfiles

La intervención preventiva del programa Habilidades para la Vida busca la reducción del impacto negativo de los factores de riesgo (agresividad, bajos logros cognitivos, hiperactividad, timidez) y la potenciación de factores protectores (comunicación, sociabilidad, expresión de sentimientos), con el propósito de estimular el desarrollo de competencias y habilidades en los niños de manera integrada y adaptativa al entorno escolar.

- **Derivación a atención y Seguimiento de niños con IE**

Derivación de niños a instituciones correspondientes y pertenecientes a la Red de Apoyo Comunal.

Derivación (a la Red de Apoyo) de Casos Emergentes que han sido detectados dentro de las distintas unidades que se trabajan en el programa Habilidades para la Vida.

- **Red de apoyo a la salud mental en la escuela**

Articular red de Apoyo Comunal: Hospital, OPD, Consultorios, PIB, CONACE.

- **Porcentaje de Ejecución:**
    - 35% Talleres para padres y educadoras de párvulo realizados en los 9 establecimientos.
    - 90% de talleres de autocuidado para profesores ejecutados,
    - 90% de Asesorías en Aula realizada en los 9 establecimientos**.**
    - 65% Asesoría reunión de apoderados realizadas.
    - 50% Cuestionarios TOCA-RR Aplicados.
    - 70% Cuestionarios PSC Aplicados.
    - 80% de Talleres Preventivos realizados a niños de segundo básico, agrupados por perfiles de riesgos.
    - 100% de niños derivados a atención y con seguimiento.
    - 90% de Reuniones Red de Apoyo Realizadas.

- **Dificultades:**

La principal dificultad presentada durante el año 2010 es la falta de lugar físico disponible en los establecimientos para realizar los talleres preventivos, puesto que al ser citados fuera del las escuelas y del horario de clases los apoderados no llevan a los alumnos.

Otra dificultad no menor, es la falta de locomoción existente en el Departamento de Educación para el traslado de alumnos a los talleres.

La falta de compromiso real por parte de los directivos de los establecimientos que participan en el programa.

- **Ofertas para el año 2011 en el programa Habilidades para la Vida**

Una de las grandes ofertas para el año 2011 es renovar el convenio trienal para la ejecución del programa Habilidades para la Vida en la Comuna de Parral, puesto que el año 2010 es el último año de ejecución, según convenio firmado con fecha 30 de abril de 2008 entre La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Parral, el cual tiene un periodo de ejecución de 3 años (2008-2010).

Presupuesto 2010

Presupuesto Programado: Actualización Anual

PRESUPUESTO ANUAL 2010 ACTUALIZADO					
ITEMES	$ SOLICITADO JUNAEB	$ APORTE LOCAL	TOTAL	FUENTE APORTE LOCAL	**% APORTE LOCAL**
1 GASTOS DE OPERACIÓN	$ 1.090.100	$ 4.675.000	$ 5.765.100		
1.1 Material e insumos para actividades	$ 1.040.100	$ 1.400.000	$ 2.340.100	Municipalidad, Depto de Educacion	
1.2 Otros gastos generales (especificar....)	$ 50.000	$ 3.275.000	$ 3.425.000		
MOVILIZACION	$ 50.000	$ 660.000	$ 810.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
oficina equipada con coneccion a internet		$ 1.800.000	$ 1.800.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
sala de reuniones equipada		$ 815.000	$ 815.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
			$ 0		
2 RR HUMANO	$ 8.172.900	$ 1.500.000	$ 9.672.900		
2.1. Equipo Estable (1)	$ 8.161.000	$ 1.200.000	$ 9.361.000	Municipalidad, Depto de Educacion	según requisitos de contratación se exige aporte equivalente a 10 hrs equipo estable
2.2. Otros Apoyos (especificar..)	$ 11.900	$ 300.000	$ 300.000		
encuestadores		$ 100.000	$ 100.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
Digitadores		$ 200.000	$ 200.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
			$ 0		
			$ 0		
2.3.Viáticos y pasajes capacitación	$ 11.900		$ 11.900		
3. **INVERSIONES** (Especificar claramente qué se aporta)	$ 0	$ 0	$ 0		inversiones sólo eventuales aportes locales

COSTO TOTAL ANUAL (suma columna)	$ 9.263.000	$ 6.175.000	$ 15.438.000		40,00%

[1] debe coincidir con total costo anual presentado en perfil e equipo, tanto para solicitado a JUNAEB, como aporte local

se exige mínimo 40%

D. CRONOGRAMA DE PAGOS PROPUESTO (A RATIFICAR POR JUNAEB)

REMESAS	**MONTO**	**FECHA**	**MONTO GARANTÍA:** 40% junaeb o máx cuota)
CUOTA 1 : 40%	$ 3.705.200	RESOLUCIÓN APROBATORIA	$ 3.705.200
CUOTA 2: 40%	$ 3.705.200	30-06-2010	vigencia mínima
CUOTA 3: 20%	$ 1.852.600	30-10-2010	28 de febrero de 2011
TOTAL	$ 9.263.000		

C. PRESUPUESTO PROGRAMADO: ACTUALIZACIÓN ANUAL

PRESUPUESTO ANUAL 2010 ACTUALIZADO					
ITEMES	$ SOLICITADO JUNAEB	$ APORTE LOCAL	TOTAL	FUENTE APORTE LOCAL	**% APORTE LOCAL**
1 GASTOS DE OPERACIÓN	$ 1.090.100	$ 4.675.000	$ 5.765.100		
1.1 Material e insumos para actividades	$ 1.040.100	$ 1.400.000	$ 2.340.100	Municipalidad, Depto de Educacion	
1.2 Otros gastos generales (especificar....)	$ 50.000	$ 3.275.000	$ 3.425.000		
MOVILIZACION	$ 50.000	$ 660.000	$ 810.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
oficina equipada con coneccion a internet		$ 1.800.000	$ 1.800.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
sala de reuniones equipada		$ 815.000	$ 815.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
			$ 0		
2 RR HUMANO	$ 8.172.900	$ 1.500.000	$ 9.672.900		

2.1. Equipo Estable (1)	$ 8.161.000	$ 1.200.000	$ 9.361.000	Municipalidad, Depto de Educacion	según requisitos de contratación se exige aporte equivalente a 10 hrs equipo estable
2.2. Otros Apoyos (especificar..)	$ 11.900	$ 300.000	$ 300.000		
encuestadores		$ 100.000	$ 100.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
Digitadores		$ 200.000	$ 200.000	Municipalidad, Depto de Educacion	
			$ 0		
			$ 0		
2.3.Viáticos y pasajes capacitación	$ 11.900		$ 11.900		
3. **INVERSIONES** (Especificar claramente qué se aporta)	$ 0	$ 0	$ 0		inversiones sólo eventuales aportes locales
COSTO TOTAL ANUAL (suma columna)	$ 9.263.000	$ 6.175.000	$ 15.438.000		40,00%

[1] debe coincidir con total costo anual presentado en perfil e equipo, tanto para solicitado a JUNAEB, como aporte local

se exige mínimo 40%

D. CRONOGRAMA DE PAGOS PROPUESTO (A RATIFICAR POR JUNAEB)

REMESAS	**MONTO**	**FECHA**	**MONTO GARANTÍA:** 40% junaeb o máx cuota)
CUOTA 1 : 40%	$ 3.705.200	RESOLUCIÓN APROBATORIA	$ 3.705.200
CUOTA 2: 40%	$ 3.705.200	30-06-2010	vigencia mínima
CUOTA 3: 20%	$ 1.852.600	30-10-2010	28 de febrero de 2011
TOTAL	$ 9.263.000		

FAGEM 2010

N°	ACCIONES	PRESUPUESTO	% EJECUCION
01	Diseño, redacción y producción de medios informativos escritos. (tóner fotocopiadora)	$ 525.000	
02	Actividad comunal expositiva, "Parral educación en el bicentenario "	$ 6.634.745	
03	Entregar incentivos a los colegios para premiar la participación, por ejemplo diplomas, trofeos. Visitas a museos, participación en fuera de la comuna, etc.	$ 708.978	
04	Servicios periodísticos de difusión de actividades educativas artísticas y culturales del departamento de educación y los establecimientos educacionales.	$ 233.333	
05	Servicios de diseño, construcción, pintura, montaje y desmontaje de escenografía monumental, para actividad muestra retrospectiva Parral	$ 1.000.000	
06	Monitora a cargo del área de las artes y cultura del DAEM y establecimientos. Educacionales municipales de la comuna, correspondiente a los meses .	$ 352.667	
07	Servicios periodísticos de difusión de actividades educativas artísticas y culturales del departamento de educación y los establecimientos educaciones municipales	$ 500.000	
08	Servicio de confección de trajes de personajes históricos para alumnos de la escuela F- 568 el Libertador y E- 595 Nider Orrego para actividades	$ 1.085.280	
09	Confección de vestidos y trajes a la usanza de 1810 para alumnos de la escuela E-573 Luis A. Gómez y la escuela F- 570 Magdalena Hernández.	$ 957.355	
10	Adquisición de vestuario para muestra retrospectiva histórica en actividades del bicentenario, con cargo a fagem 2010	$ 90.000	
11	Confección de trajes típicos para muestra		

	retrospectiva histórica en actividades del bicentenario para la escuela E- 567 Santiago Urrutia .	$ 153.333	
12	Reinstalación de sito Web DAEM y servicios asociados, además de actualización de Header institucionales, con cargo a fagem 2010.	$ 70.000	
13	Servicio se sonido y amplificación profesional para muestra retrospectiva bicentenario del departamento de educación con cargo a Fagem 2010.	$ 700.000	
14	Servicio de traslado de una delegación de alumnos a diversos sectores tanto dentro como fuera de la comuna, según se detalla: desde Parral a Longavia	$ 185.000	
15	Adquisición de diversos artículos, banderas y accesorios para actividades de bicentenario liceo Federico Heise, esc. F. 580 José Matta Callejón .	$ 539.790	
16	Adquisición de cintas y 06 mantas niños para la escuela F574 Palma Rosa, con cargo a Fagem 2010.	$ 111.000	
17	Cancelación de arreglos florales y canastillos, departamento educacional, cargo a Fagem 2010.	$ 108.400	
18	Confección de vestidos para actividades del bicentenario escuela E- 567 Santiago Urrutia y F-570 Magdalena Hernández con cargo a Fagem 2010.	$ 112.000	
19	Adquisición de diversos artículos de maquillaje y perfumería, para actividades del bicentenario depto. Educación, con cargo a Fagem 2010.	$ 50.780	
20	Adquisiciones de accesorios de vestuario para actividades del bicentenario escuela F-570 Magdalena Hernández y el DAEM, con cargo a Fagem 2010.	$ 133.800	
21	Adquisiciones de 12 sombreros y 06 fajas mapuches para actividades del bicentenario escuela f- 574 Palma Rosa, con cargo a Fagem 2010	$ 108.000	
22	Confección de 11 vestidos dama antigua y 08 falsos para actividades de celebración bicentenario escuela E- 567 Santiago Urrutia , cargo a Fagem 2010-	$ 221.368	
23	Traslado delegación de alumnos para actividades del bicentenario desde escuela F568 El Libertador hasta Parral cargo a Fagem 2010.	$ 40.000	

24	Confección de 05 chaquetas frac y 03 vestidos para actividades del bicentenario Colegio Pablo Neruda, con cargo a Fagem.	$19.000	
25	Adquisición de artículos diversos para celebración de actividades del bicentenario depto educación y escuela F- 574 Palma Rosa, con cargo a Fagem 2010.	$ 61.980	
26	Adquisición de artículos de maquillaje para actividades del bicentenario depto. Educación , cargo a Fagem 2010.	$ 75.120	
27	Adquisición de telas e hilos para actividades del bicentenario depto. Educación con cargo a Fagem 2010.	$ 202.670	
	Total	$ 14.979.598	

Programa de Convivencia Escolar

- **Objetivo Principal:**

Lograr condiciones óptimas de seguridad y convivencias que otorguen normalidad y tranquilidad a los establecimientos para su buen funcionamiento, con el objetivo de obtener eficacia y eficiencia en todas las áreas del quehacer educacional. Mejorar la imagen y prestigio de los establecimientos por parte de apoderados y ciudadanía.

- **Objetivos Específicos:**

Lograr del Equipo Directivo el compromiso y colaboración en la puesta en práctica del presente plan y los recursos necesarios para su materialización:

1. Elaborar una Política de prevención.
2. Instrucción escrita de involucramiento de las diversas líneas de mando en las acciones de implementación del plan y gestión de facilidades a los funcionarios bajo su mando
3. Apoyar la presentación y aprobación de los proyectos sobre recursos y capacitación relacionados con el tema.
4. Establecer medidas de trabajo en el entorno de los establecimientos educacionales junto a carabineros; dirigido a controlar vulnerabilidades de los escolares.
5. Participar de reuniones de evaluación de resultados.

Desarrollar en forma proactiva planes, procedimientos, actitudes y conductas de protección y seguridad de convivencia escolar

- Establecer bases conceptuales de la seguridad y prevención de riegos en conjunto con los comités paritarios.
- Identificar y aplicar competencias sobre la seguridad escolar y autocuidado.
- Evaluar, diagnosticar y mejorar niveles de seguridad en el establecimiento en relación a:

a) controles de acceso.
b) Estado de la infraestructura del colegio.
c) Medios y recursos técnicos y humanos que cuenta el colegio.

- aseguramiento de los bienes, equipamiento e inmobiliario.
- Eliminar y desviar intentos de robos y asaltos al personal o al establecimiento.
- Capacitación en primeros auxilios, seguridad, prevención y auto cuidado.
- Desarrollar e implementar planes de emergencia que proporcionen ambientes seguros deacuerdo a su diseño.
- Manejo de situaciones graves: bullying, violencia, agresiones, abusos, etc.
- Desarrollo e implemento de seguridad vial.
- Desarrollo de planes de seguridad acorde a la realidad de cada establecimiento según su entorno, ubicación y vulnerabilidad.
- Capacitación para asistentes educacionales para manejar conflictos y situaciones graves.
- Evitar daño de imagen y prestigios de los establecimientos
- Educar a los alumnos para mejorar y cambiar sus hábitos y conductas negativas.
- Detectar y derivar casos graves de alumnos que sean un peligro para sus pares y otros.

Definir una estructura responsable, con roles y funciones específicas en cada establecimiento educacional.

1. Evaluar las necesidades y tipo de organización según establecimiento.
2. Definir los perfiles de los distintos niveles de la organización.
3. Evaluar la disponibilidad de recursos humanos que satisfagan las necesidades detectadas.

Establecer los procedimientos de coordinación con los organismos, a fin de disminuir los tiempos de respuesta a una acción negativa.

1. Desarrollar un catastro de organismos externos disponibles, según tipo.
2. Evaluar el resultado de los eventos de entrenamiento y reacción.
3. Integrar los planes a fin de estandarizar los procedimientos, facilitando la eficiencia en el enlace.

Metodología de Trabajo

Trabajo en terreno con cada establecimiento educacional para diagnostico inicial de la infraestructura, entorno y conocimiento de la población escolar.

- Discusión y análisis.
- Coordinación con las distintas instituciones de apoyo.
- Elaboración del plano.